

Informe anual consolidado 2016

De las entidades de la Red de Atención Compartida



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la
Niñez y la Adolescencia

JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

Dr. Julio Oscar Robles Ticas

Director Presidente

Viceministro de Servicios de Salud

Licda. Liliam Sorto de Benavides

Directora Propietaria

Directora Nacional de Educación de Primera Infancia

Ministerio de Educación

Licda. Karla Ivonne Méndez Uceda

Directora Suplente

Gerente de Gestión Y Desarrollo Curricular

Ministerio de Educación

Dra. Marcela Guadalupe Hernández

Directora Propietaria

Coordinadora de la Unidad de Atención Integral a la Mujer, Niñez y

Adolescencia

Ministerio de Salud

Dr. Juan Antonio Morales

Director Suplente

Técnico de la Unidad de Atención Integral a la Mujer Niñez y

Adolescencia

Ministerio de Salud

Licda. Cándida Dolores Parada de Acevedo

Directora Propietaria

Procuradora General Adjunta de Niñez

Procuraduría General de la República

Licda. Emilia Guadalupe Portal Solís

Directora Suplente

Procuradora Adjunta Especializada en Niñez y

Adolescencia

Procuraduría General de la República

Licda. Sandra Idalia Estrada Hidalgo

Directora Propietaria

Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador, REINSAL

Representante de la Sociedad

Inés Angélica Batres

Directora Suplente

Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes

Representante de la Sociedad

Licda. Alma Elizabeth Flores Castro

Directora Suplente

Red Para la Infancia y la Adolescencia de El Salvador, RIA

Representante de la Sociedad

Licda Elda Gladis Tobar Ortiz

Secretaria

Directora Ejecutiva

EQUIPO COMPILADOR

Subdirector de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Sr. Samuel Ernesto Carías Herrera

Jefe del Departamento de Supervisión

Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

COORDINADOR DE EQUIPO

Jefe del Departamento de Investigación

Gerencia de Planificación e Investigación

Lic. José Alberto Quiñonez Castro

TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN SDRAC

Licda. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar

Licda. Evelyn Raquel Hernández Fuentes

Lic. José Daniel Valle Angel

**Consolidado de informes anuales de entidades de
atención a la niñez y la adolescencia – 2016**

En cumplimiento del art. 176 de la Ley de Protección
Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA)

Contenido

Presentación.....	6
Entidades que ejecutan programas de atención inicial	8
1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de atención inicial	8
a. Datos administrativos relevantes.....	8
b. Población atendida.....	8
a. Recursos	11
2. Marco filosófico de los programas de atención inicial.....	14
a. Visión	14
b. Misión.....	15
c. Objetivos	16
d. Valores.....	17
3. Marco operativo de los programas de atención inicial.....	18
a. Líneas estratégicas	18
b. Componentes de atención	19
c. Proyecciones	20
d. Organigrama.....	21
4. Marco evaluativo de los programas de atención inicial.....	22
a. Fortalezas	22
b. Logros.....	23
c. Debilidades.....	23
d. Necesidades detectadas.....	24
e. Acciones de mejora	25
f. Principales impactos sociales	26
Entidades que ejecutan programas de prevención	28
1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de prevención.....	28
a. Datos administrativos relevantes.....	28
b. Población atendida.....	29
c. Recursos	31
2. Marco filosófico de los programas de prevención.....	34
a. Visión	34
b. Misión.....	35
c. Objetivos	37
d. Valores.....	37
3. Marco operativo de los programas de prevención	38
a. Líneas estratégicas	38
b. Componentes de atención	39

c.	Proyecciones	40
d.	Organigrama.....	41
4.	Marco evaluativo de los programas de prevención.....	42
a.	Fortalezas	42
b.	Debilidades.....	43
c.	Necesidades detectadas.....	45
d.	Acciones de mejora	45
e.	Principales logros reportados.....	46
f.	Principales impactos sociales	47
Entidades que ejecutan programas de acogimiento		49
1.	Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de acogimiento.....	49
a.	Datos administrativos relevantes.....	49
b.	Población atendida.....	50
c.	Recursos	52
2.	Marco filosófico de los programas de acogimiento.....	55
a.	Visión	55
b.	Misiones	56
c.	Objetivos	58
d.	Valores.....	58
3.	Marco operativo de los programas de acogimiento	59
a.	Líneas estratégicas	59
b.	Componentes de atención	60
c.	Proyecciones de la entidad	61
d.	Organigrama.....	62
4.	Marco evaluativo de los programas de acogimiento.....	63
a.	Fortalezas	63
b.	Debilidades.....	64
c.	Necesidades	65
d.	Acciones de mejora	66
e.	Logros.....	67
f.	Impactos.....	67
Anexos.....		69
1.	Anexo 1: Caracterización metodológica.....	69
a.	Introducción	69
b.	Etapas del proceso de consolidación	69
2.	Anexo 2: Estructura del informe	73
3.	Anexo 3: Instructivo para el llenado del informe.....	82
4.	Anexo 4: Listado de entidades.....	87
a.	Entidades de atención inicial.....	87

- b. Entidades de prevención..... 89
- c. Entidades de acogimiento..... 90

Presentación

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en su art. 176 establece que las entidades de atención de la niñez y la adolescencia emitirán un informe de carácter anual acerca de la ejecución de sus programas; dichos informes serán recibidos y sistematizados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Además, señala la citada disposición, el informe relacionará como mínimo los recursos humanos, materiales y financieros, las necesidades detectadas, la indicación de sus beneficiarios y las personas responsables del desarrollo de los programas de atención.

Tal disposición de ley ha sido desarrollada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC), estableciendo la estructura mínima del informe que debe ser presentado anualmente por las entidades. La construcción de dicha estructura, y su divulgación, son obligaciones que corresponden al ISNA en sus funciones de coordinación y supervisión de todas las entidades de atención. El art. 80 del referido reglamento establece que el informe se rendirá a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año en curso.

En cumplimiento a lo expuesto, el ISNA desarrolló una estructura y su correspondiente instructivo para la formulación de los informes anuales correspondientes al año 2016, según se detalla en los Anexos 2 y 3 del presente consolidado. La estructura del informe contiene los elementos básicos para la evaluación y oportuno monitoreo de la gestión realizada por cada una de las entidades que prestan atención a la niñez y la adolescencia. Tanto la estructura como el instructivo de elaboración del informe fueron remitidos a las entidades que se encuentran registradas en el ISNA y que reciben supervisión por el mismo, verificando su recepción.

Considerando la fecha establecida para el informe anual de periodos precedentes, se retomó, para la entrega del presente informe, el día 31 de marzo de 2016. Concluido el plazo, no se alcanzó el 50% más uno del total de informes esperados, siendo así que los informes con los que se ha sistematizado el consolidado actual es relativamente bajo, lo cual apunta a la necesidad de fortalecer los mecanismos de exigencia de las obligaciones legales de las entidades.

El porcentaje de informes recibidos es de 41.2% del total de 153 entidades activas que ejecutan programas de atención a la niñez y adolescencia en todas sus tipologías. Esto representa un retroceso con respecto a la presentación de los informes del año anterior, periodo para el cual se presentó alrededor del 44.8%. Aunque ello supone una limitación al momento de generalizar la situación de las entidades y de la población por ellas atendidas, y que, por tanto, supone un obstáculo para la fundamentación de las medidas de política pública, cabe reconocer que son aún esfuerzos incipientes para institucionalizar a nivel práctico las disposiciones de la LEPINA y que, pese a sus limitaciones, da un bosquejo general sobre la incidencia y los resultados de la gestión de las entidades, tanto públicas como privadas.

En cuanto a su contenido, el informe consolidado es muy revelador respecto a la capacidad de atención, presencia, población beneficiaria y recursos invertidos, lo que permitirá a las autoridades competentes, principalmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), contar con datos fundamentales sobre el estado actual de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas desarrollados por las entidades de atención, pudiendo identificar así las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida.

El presente informe está estructurado en tres apartados sustantivos, según ámbito de atención de las entidades. En el primero de los apartados, se presenta el consolidado de informes relativos a las entidades que desarrollan programas de atención inicial. En el segundo apartado, se presenta el consolidado de las entidades que ejecutan programas de prevención. En el tercer apartado, está recogido el consolidado de las entidades que ejecutan medidas de acogimiento institucional. Cada una de estas partes está dividida en cuatro ámbitos: caracterización general de las entidades, marco filosófico, marco operativo y marco evaluativo.

Finalmente, se adjuntan los anexos al consolidado global de informes, dichos anexos se refieren a la caracterización metodológica (Anexo 1), a la estructura de los informes anuales de atención (Anexo 2), al instructivo para la elaboración de los informes de atención (Anexo 3) y al listado de entidades según programas desarrollados (Anexo 4).

Entidades que ejecutan programas de atención inicial

1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de atención inicial

Dentro de la categoría de atención inicial y cuidado diario se agrupan las entidades que, tal como su nombre lo indica, se dedican a brindar atención a niños y niñas en primera infancia, específicamente entre los 0 y los 4 años, aproximadamente, teniendo a la base un enfoque de estimulación multidimensional que permite favorecer el desarrollo psicomotriz, senso-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, orientada por la visión de un desarrollo humano integral. Asimismo, el cuidado diario se enfoca de manera prioritaria en el ámbito educativo y de estimulación temprana para niñas y niños que aún no se encuentran escolarizados, a quienes se espera fortalecer en el plano de habilidades que les permita interactuar socialmente de forma adecuada.

En El Salvador, es el Ministerio de Educación (MINED) quien funge como institución rectora en el tema de educación inicial, siendo éste el encargado del registro, la evaluación y la acreditación de los programas de educación inicial que brinde cualquier entidad u organización, ya sea pública, privada, municipal, comunitaria o no gubernamental. Si bien las entidades que reportan al ISNA brindan una atención más amplia que la educación inicial, sus programas cuentan con un fuerte componente educativo pues en las etapas iniciales del ciclo de vida de las personas se determinan y/o condicionan características fundamentales de la personalidad humana.

a. Datos administrativos relevantes

De acuerdo a la información sistematizada por el ISNA, para 2016 estaban registradas un total de 83 entidades en la tipología de atención inicial. De este total, sólo 33 presentaron su informe de operaciones anuales, correspondiente al 39.8% de las entidades. Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, éstas deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto. Las entidades que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4 a).

Tabla 1: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de atención inicial 2016

Variable	Valor
No de entidades registradas ISNA	83
No de entidades que presentan informe	33
Entidades públicas	5
Entidades privadas	28
No de programas desarrollados	38
Porcentaje de entrega	39.8

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

b. Población atendida

Según los informes correspondientes al año 2016, la capacidad de atención de las entidades de la tipología de atención inicial ronda un total de 2,140 niñas y niños. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 1,645 niñas y niños, lo cual representa una proporción del 76.9% (ver tabla 2). Lo que indica que la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades de atención inicial está por debajo de los niveles óptimos de atención, en comparación con el año anterior ésta disminuyó 4.4%¹. En tal sentido, puede decirse que la planificación para éste año pudo no haber sido la idónea, por lo que es necesario mejorar la organización de tal forma que garantice la permanencia y ampliación de las buenas prácticas orientadas a hacer un uso racional y óptimo de los recursos.

La atención inicial contribuye a promover los derechos de la niñez en una de las etapas más importantes y fundamentales de la vida humana, por ello su fortalecimiento contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños atendidos y de sus familias, tanto en el corto como en el largo plazo. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de las entidades de atención inicial al mejor interés del niño y la niña reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva.

Tabla 2: Capacidad de atención y población atendida, programas de atención inicial 2016

Capacidad de atención	2140
Población atendida	1645

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a las edades de la población atendida, la mayoría se concentra en los rangos de edad menores a los 5 años, en congruencia con la definición de los programas de atención inicial y con la normativa que los respalda. De esta forma, un 34.5% de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 2 años, y un 55.6% corresponde al rango de edad entre los 3 y los 5 años (ver tabla 3). Para la población de 6 a 8 años de edad corresponde el 9.9%, dicho porcentaje se ha reducido en relación a años anteriores, expresando una mejor disposición de los programas para población menor de 5 años.

Pese a que, en el marco del interés superior del niño y la niña, es preferible que las niñas y niños mayores de 5 años tengan un espacio que les proporcione cuidado y orientación, a que se encuentren solos en sus hogares, ello no deja de representar algunos obstáculos para la garantía de los derechos de la población que las entidades atienden. Con ello, es necesario indicar que dadas las diferencias físicas y cognitivas entre los rangos de edad más bajos y los más altos, el desarrollo de los programas de atención y las estrategias lúdicas, educativas y de otro índole pueden verse dificultados por contener a poblaciones con niveles de ejercicio de facultades muy heterogéneos.

¹ Ver: ISNA. Informe RAC 2014. ISNA Ediciones. 2015.

Tabla 3: Población atendida según rangos de edad, programas de atención inicial 2016

	Niñas		Niños		Total	
0-2 años	322	31.23	366	37.89	688	34.45
3-5 años	595	57.71	515	53.31	1110	55.58
6-8 años	114	11.06	85	8.80	199	9.96
Total	1031	100.00	966	100.00	1997	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área urbana, a diferencia de ejercicios anteriores en que la población rural era la predominante. En efecto, el 86.9% de niñas y niños atendidos provienen del área urbana, mientras sólo un 13.1% de ellas y ellos es del área rural (ver tabla 4), en comparación con el año anterior la población atendida procedente de la zona rural disminuyó un 7.8%. Esto deja en evidencia que los beneficios sociales de los programas de atención inicial siguen concentrándose en los polos urbanizados, los mismos que son las zonas tradicionalmente aventajadas cultural y económicamente, situación que coloca en desventaja a niñas y niños de las áreas rurales quienes siguen sin tener acceso en su mayoría a servicios de calidad.

Tabla 4: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de atención inicial 2016

	Niñas		Niños		Total	
Urbana	690	87.56	783	86.23	1473	86.85
Rural	98	12.44	125	13.77	223	13.15
Total	788	100.00	908	100.00	1696	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el nivel parvulario. De tal forma que el 55.5% de la población se encuentra en parvularia y el 44.5% en maternal, para este año a diferencia del 2015, no se registra población atendida que se encuentre en primer ciclo (ver tabla 5). En muchos sentidos esta caracterización educativa puede valorarse positivamente en tanto que permite a una población escolarizada, acceder a una educación formal con un mayor cúmulo de recursos cognitivos y en mejores condiciones de cuidado.

Tabla 5: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de atención inicial 2016

	Niñas		Niños		Total	
Maternal	399	44.78	442	44.16	841	44.45

Parvularia	492	55.22	559	55.84	1051	55.55
I ciclo	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	891	100.00	1001	100.00	1892	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de niñas y niños en primera infancia. Sobre todo porque para éste año a diferencia del 2015, la población atendida disminuyó, pues no se reportan niñas y niños mayores de 8 años de edad.

a. Recursos

Para su operación, las entidades cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas y niños tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, sólo 19 entidades reportan datos acerca de la inversión anual en sus programas, número que corresponde al 57.6% de entidades que presentaron su informe de operación de forma pertinente. Para éste año, a diferencia del año anterior hay dos casos en que se informa una inversión realizada de más de US\$ 1,000.00; siendo el mayor monto reportado de inversión per cápita de US\$ 3946.29 que corresponde a la entidad 7 y el otro caso es de la entidad 2 con US\$ 1038.46 (ver tabla 6).

En este sentido, la información presentada da cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 605.57. Si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión ejecutada por niño o niña cada mes asciende a únicamente US\$ 50.46.

Tabla 6: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de atención inicial 2016

Entidades	Población atendida	Inversión anual	Inversión anual per capita
Entidad 1	15	\$8,000.00	533.33
Entidad 2	65	\$67,500	1038.46
Entidad 3	162	\$87,747.30	541.65
Entidad 4	20	\$2,712.30	135.62
Entidad 5	35	\$5,227.62	149.36
Entidad 6	134	\$91,819.88	685.22
Entidad 7	67	\$264,401.19	3946.29
Entidad 8	3	\$400	133.33
Entidad 9	274	\$13,200.00	48.18

Entidad 10	73	\$13,200.00	180.82
Entidad 11	10	\$1,265.00	126.50
Entidad 12	60	\$10,849.20	180.82
Entidad 13	17	8,415.00	495.00
Entidad 14	204	115,260.00	565.00
Entidad 15	39	27,807.00	713.00
Entidad 16	14	9,254.00	661.00
Entidad 17	92	\$54,104.89	588.10
Entidad 18	45	28,661.65	636.93
Entidad 19	13	\$2,850.00	219.23
Total	1342	812675.03	605.57

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En cuanto a los recursos humanos de las entidades, la información que ha sido reportada expresa que un total de 508 personas forman parte del personal de las entidades, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 89.4% son mujeres y el 10.6% son hombres (ver tabla 7). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter reproductivo como lo es la educación y el cuidado diario.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de “lo femenino”. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 7: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de atención inicial 2016

Sexo	Empleados	%
Hombres	54	10.6
Mujeres	454	89.4
Total	508	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La información sobre la distribución del personal en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en la atención directa a niñas, niños y adolescentes o en el apoyo técnico a dicha atención (ver tabla 8). En efecto, el 72.38% del total de empleados y empleadas está ubicado en dichas categorías, mientras el 27.62% se encuentra en el área administrativa.

Tabla 8: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de atención inicial 2016

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	414	72.38
Área administrativa	158	27.62
Total	572	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Al respecto de la formación profesional, la información remitida permite observar que la mayor cuota de recursos humanos corresponde a la categoría de “Otros”, la cual engloba al 61.36% de empleadas y empleados (ver tabla 9). A diferencia del año anterior, para el 2016 el personal formado en el área de educación disminuyó a 27.62%, situación que podría desentonar con las características propias de la tipología de atención inicial, cuyo carácter preventivo requiere de personal enfocado en la educación, la difusión, la atención primaria, entre otros, y no tanto la atención de población que ha sido vulnerada en sus derechos.

Tabla 9: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de atención inicial 2016

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	4	0.97	8	5.06	12	2.10
Psicólogo/a	23	5.56	11	6.96	34	5.94
Trabajador/a social	7	1.69	10	6.33	17	2.97
Educación	145	35.02	13	8.23	158	27.62
Otros	235	56.76	116	73.42	351	61.36
Total	414	100.00	158	100.00	572	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que el 47.4% de empleadas y empleados posee una titulación profesional y un 3.3% tiene titulación técnica (ver tabla 10). Un porcentaje que asciende al 11.4% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, lo cual indicaría un área en que sería importante cualificar profesionalmente al personal, para que posea tanto las competencias técnicas como la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para niñas y niños en primera infancia. Es importante recalcar que para éste año el personal con nivel académico profesional aumentó un 5.7% en comparación con el 2015.

Tabla 10: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de atención inicial 2016

Nivel académico	Atención directa	
	Pob	%
Profesional	174	47.4
Técnico	12	3.3
Bachiller	42	11.4

Otro	139	37.9
Total	367	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Cabe reconocer los avances que las entidades y programas de atención inicial han tenido en los últimos años, específicamente en el periodo en que reportan para el presente informe. La mayoría de indicadores examinados hasta este punto denotan una mejor disposición de recursos financieros y humanos en el desarrollo de los programas, circunstancia que redundará en una mejor atención brindada a niñas y niños en función de garantizar sus derechos humanos.

2. Marco filosófico de los programas de atención inicial

El marco filosófico de los programas se estructura sobre la base de cuatro elementos: visión, misión, objetivos y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. El marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada uno de los programas expresa el horizonte en el que éstos inscriben sus funciones, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo².

Por un lado, algunos de los programas proponen una visión institucional que se encuentra en concordancia con un enfoque de derechos de la niñez, desde la que se podrían esperar acciones concordantes con una concepción de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, adecuando a este tenor su estructura y dinámica institucional y, por tanto, siendo aliados estratégicos de las instituciones públicas que impulsan los derechos de la niñez.

Por otro lado, hay programas cuyo punto de partida está más orientado al asistencialismo propio de un enfoque de necesidades, asumiendo a la niñez atendida como sujetos de caridad o que necesitan ser educados en determinadas formas de fe religiosa, anteponiendo en el plano de sus prioridades un ámbito de realidad trascendente en detrimento de la dignidad humana de niñas y niños (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2016

² En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestra institución brinda su servicio educativo a niños y niñas menores de seis años, con el propósito de potencializar su desarrollo integral y armónico, en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, que le permitan adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social. 2. Constituirse en un espacio seguro para el desarrollo infantil temprano, destinado a favorecer el desarrollo integral y armónico de niños y niñas, recuperando y fortaleciendo las buenas prácticas de crianza y los vínculos afectivos positivos. 3. Mantener altos estándares de educación y posibilitar el pleno, armónico e integral de niños creativos, solidarios participativos, responsables con identidad cultural y equidad de género, contribuyendo así a crear un municipio que promueve la promoción y protección de los derechos de la niñez con la participación organizada, protagónica de la familia y diferentes sectores interesados en contribuir en la protección de los derechos de la niñez. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Fundación Siman quiere ofrecer a los empleados de almacenes Siman, la prestación de un Centro de desarrollo infantil, y contamos con el Hogar Infantil ALSISA, como un lugar de cuidado, alimentación y educación para sus hijos/as mientras sus padres trabajan. Para que el desempeño de sus labores diarias sea óptimo, a través de la seguridad que sus pequeños se encuentran cuidados por personal capacitado. Además de inculcarles buenos modales y recibiendo principios de la fe católica.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

b. Misión

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de dichos programas en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de un programa es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos, expresa su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo³.

Algunos programas expresan en su misión institucional una postura en clara concordancia con el enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de la población que atienden y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una

³ En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica (ver cuadro 2).

Por el contrario, otros programas desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas y niños a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa.

Cuadro 2: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2016

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una atención integral a niños y niñas de 3 meses a 5 años de edad, contribuyendo a la seguridad humana en El Salvador, y fortaleciendo relaciones intrapersonales, intrafamiliares e interpersonales, basadas en la práctica de valores. 2. Somos una institución de cuidado diario y educación que orienta la información integral del niño y la niña mediante la aplicación de metodologías participativas que lo ubiquen como centro y protagonista de sus aprendizajes. Favoreciendo al desarrollo de las facultades expresivas y de creatividad natural, así como las condiciones esenciales para iniciarse sin dificultad en el proceso de escolarización en el nivel de educación básica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El colegio Santa María, tiene como misión hacer amar el corazón de Cristo en todos los corazones. Este Carisma, legado por nuestra Fundadora: Madre María de Jesús Velarde, alienta nuestra labor educativa. 2. Ser una comunidad educativa que vivifique las enseñanzas del evangelio como la familia vicentina, siendo fuente de esperanza a la niñez migueleña. 3. Conocer y satisfacer las necesidades y preferencias de los niños en su etapa pre-escolar así mismo ayudarlos a adquirir sus capacidades mediante una atmósfera que garantice su realización.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

El ámbito de las misiones institucionales de las entidades se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichas entidades se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparato operativo.

c. Objetivos

En cuanto a los objetivos de los programas, puede decirse que éstos constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de los programas. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por las entidades de atención inicial han sido

clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una afinidad mayor con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Varios programas de atención inicial presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida. No obstante, algunos programas aún plantean sus objetivos en relación a la existencia de necesidades –más que a la exigencia de derechos-, o en función de contribuir a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos (ver cuadro 3).

Cuadro 3: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2016

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades, asistencialista, tutelar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir a una sociedad democrática más prospera justo y humano. 2. Garantizar una atención apegada a la ley y que promueva el desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 5 años que se encuentran viviendo con sus madres en el Sistema Penitenciario. 3. Atender y promover la educación y el desarrollo integral de la primera infancia para el alcance pleno de los derechos y facultades de los niños y niñas en corresponsabilidad interinstitucional que mantenga un esfuerzo para el cumplimiento de la política nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la práctica de valores espirituales y el acercamiento vivencial con nuestro creador. 2. Desarrollar una actitud de servicio sustentadora en el amor, la sencillez y la alegría.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

d. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de las entidades es el conjunto de valores que éstas asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos tanto como el marco regulativo de las prácticas institucionales como también aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por las entidades han sido clasificados según estén en concordancia con un enfoque de derechos o que refieran a condiciones positivas pero con un margen amplio de interpretación.

Valores como la equidad, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la diversidad y la justicia, son elementos insustituibles del marco democrático del enfoque de derechos humanos, por lo que su inclusión es un elemento positivo del marco filosófico de las entidades (ver cuadro 4). Si bien es cierto que hay valores que es necesario potenciar más que otros, de cara sobre todo a las exigencias sociales de seguridad ciudadana y paz, ambas tipologías que se han mencionado se vuelven necesarias para garantizar un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos; tanto porque fomentan una personalidad en concordancia con las exigencias de una ciudadanía

democrática, como también porque propician la convivencia armónica en diferentes espacios sociales.

Cuadro 4: Valores de los programas según tipos de valores, programas de atención inicial 2015

Valores con enfoque de derechos		Otros tipos de valores	
1. Respeto.	8. Responsabilidad.	1. Religión.	8. Fidelidad.
2. Honestidad.	9. Tolerancia.	2. Estéticos.	9. Intelectuales.
3. Justicia.	10. Paz.	3. Amistad.	10. Lealtad.
4. Cooperación.	11. Equidad.	4. Civismo.	11. Orden.
5. Igualdad.	12. Integridad.	5. Alegría.	12. Sensibilidad.
6. Solidaridad.	13. Generosidad.	6. Amor patrio	13. Diligencia.
7. Legalidad.		7. Ayuda.	14. Sabiduría.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Cabe mencionar que la formación en valores, sobre todo si estos propician la convivencia pacífica y solidaria de las personas, es fundamental potenciarla en etapas de la vida tan importantes como es la primera infancia, debido a que es en esta etapa donde los principales núcleos de la conciencia moral son aprendidos y desarrollados como reguladores de la actividad del individuo con su entorno familiar, comunitario y social. En tal sentido, aunque las instituciones del Estado y las diversas entidades que conforman el sistema de protección integral, deben sobre todo propiciar aquellos valores que propendan a fortalecer el marco democrático de la sociedad salvadoreña.

3. Marco operativo de los programas de atención inicial

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los programas, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, actividades ejecutadas fuera de programación, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer componente que forma parte del marco operativo de las entidades corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de las entidades. Estas aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

En general, puede decirse que las líneas estratégicas de las entidades, al menos en sus grandes rasgos, se apega a un enfoque de derechos humanos. En tal sentido, propiciar un desarrollo integral de niñas y niños, atender a la población según sus características específicas, promover los derechos de la niñez y la convivencia cooperativa y democrática, son líneas que demuestran la pertinencia doctrinaria de los programas de atención inicial (ver cuadro 5).

Cuadro 5: Líneas estratégicas de los programas, programas de atención inicial 2016

1. Educación, salud y nutrición, recreación.
2. Motricidad Fina, Motricidad Gruesa, Lateralidad, Noción de Tiempo y Espacio, Valores Éticos y Morales, etc.
3. Educación Formal, Salud, Nutrición, Recreación, Atención psicosocial y fortalecimiento familiar.
4. Ámbito moral y de convivencia, ámbito de la dimensión religiosa, ámbito intelectual.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Sin embargo, cabe señalar que algunas entidades no supieron identificar sus líneas estratégicas, confundiéndolas con las acciones a realizar o las proyecciones. Esta situación podría ser determinante en la generación de falencias institucionales de cara a la planificación estratégica con enfoque de derechos y limitar con ello el aprovechamiento de espacios y recursos.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas determinan aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención que se le brinda a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación y deporte, arte y cultura, habilidades laborales y participación activa.

De los informes de las entidades de atención inicial, se destaca el hecho de que más del 80% de los programas han incorporado componentes imprescindibles para la primera infancia como la salud, la nutrición educación integral y la recreación, deporte, arte y cultura; un porcentaje bastante cercano también ha incorporado los componentes de nutrición y fortalecimiento familiar (87.1%). Al comparar con el año anterior es de interés notar el hecho que la incorporación de los diferentes componentes en los programas ha disminuido en la mayoría de los casos, mientras que en alguno ha aumentado como el caso de educación integral. La inclusión de estos componentes propende a que la atención brindada fomente un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos (ver tabla 11).

Tabla 11: Número de programas según componentes que incluyen, programas de atención inicial 2016

No	Componente	Cuentan con el componente	%
1	Salud	31	81.6
2	Nutrición	30	78.9
3	Atención psicosocial	28	73.7
4	Promoción de derechos	25	65.8
5	Fortalecimiento familiar	30	78.9
6	Infraestructura y administración	25	65.8
7	Educación integral	31	81.6
8	Recreación, deporte, arte y cultura	31	81.6
9	Talleres	23	60.5
10	Participación activa	22	57.9

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Pese a que la mayoría de programas ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de entidades aún adeudan la estandarización de sus programas en torno a los componentes antes mencionados. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por la mayoría de entidades.

c. Proyecciones

Las proyecciones institucionales de las entidades reflejan el horizonte de acción de los programas en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que las entidades intentan dar cumplimiento a sus objetivos institucionales. Al respecto de la información reportada en materia de proyecciones se tiene que, en la mayoría de casos, las entidades presentan proyecciones vinculadas a garantizar derechos de la niñez mejorando la atención brindada; por otra parte, también existen proyecciones que aluden más a cambios administrativos o infraestructurales que, pese a que no tendrían una incidencia directa en la garantía de derechos, si inciden en las condiciones generales que posibilitan mejorar la atención a niñas y niños.

En cuanto a las proyecciones del programa, éstas van relacionadas a la garantía de derechos de niñas y niños, sobre todo en temas de salud, nutrición, desarrollo de habilidades, entre otras (Ver cuadro 6).

Cuadro 6: Principales proyecciones de la entidad presentadas, programas de atención inicial 2016

De las entidades	De los programas
------------------	------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuar más los programas a la red curricular del ministerio de educación. 2. Fortalecer el apoyo de los padres de familia. 3. Renovación de alianzas con la empresa internacional AMCO, Renovación de alianza con MUSIC TIME Escuela de estimulación musical oportuna que busca motivar y ampliar en los alumnos los aprendizajes significativos por medio de la música mejorando así sus destrezas motoras finas y gruesas. 4. Mejora continua de la calidad educativa que demanda nuestra población estudiantil por ello se plantea proyectos y alianzas educativas- estratégicas que fortalezcan el desarrollo integral y el aprendizaje de los niños y niñas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el 100% de los alumnos este saludable y que tenga chequeos médicos. 2. Desarrollar habilidades motoras y físicas a todos los niños y niñas. 3. En cuanto al programa de Escuelas para padres, se proyecta para el año 2017 cubrir al 90% de los padres de familia, ya que este programa depende de la disponibilidad de éstos para ser parte de las diferentes charlas a impartir. 4. Fomentar la cultura para que los niños aumenten su nivel Geográfico y diferentes culturas alrededor del mundo. 5. Promover una adecuada nutrición. 6. Incluir valores y derechos para que los niños conozcan sus valores y Derechos.
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

d. Organigrama

Finalmente, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. La mayoría de las entidades y de sus programas cuentan con organigrama, aunque algunas veces no se presentan debido a diversos motivos. No obstante, el 76.3% de las entidades presentó su organigrama institucional, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 12). Dicho porcentaje representa un avance con respecto a periodos precedentes, en los que una proporción menor de las entidades presentaba los organigramas de sus programas.

Tabla 12: Entidades que presentan organigrama, programas de atención inicial 2016

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	29	76.3
No	9	23.7
Total	38	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo los programas de atención inicial muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos. Los avances son bastante claros y son fruto tanto del esfuerzo de las entidades mismas como de la labor de supervisión del ISNA.

4. Marco evaluativo de los programas de atención inicial

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas y niños, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional, logros alcanzados, impacto social de los programas y resultado de las supervisiones realizadas por el ISNA.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa son todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estas entidades en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de una entidad está en correspondencia con la visión de la misma por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo de la entidad y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Para el caso de las entidades, gran parte de ellas han sabido identificar las fortalezas de sus programas en función del enfoque de derechos y de la visión sistémica que debe prevalecer en las acciones institucionales (ver cuadro 7). En este sentido, las principales fortalezas de estos programas remiten a mayores niveles de participación de las familias, mejores vínculos de coordinación con otras entidades, con comunidades y otros actores, así como mejoras en el plano administrativo de los programas.

Cuadro 7: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2016

1. Contar con una amplia infraestructura.
2. Suficiente mobiliario, Personal docente calificado y dinámico, Personal responsable, Ubicación geográfica adecuada.
3. Apoyo por El Sr. Alcalde y concejo Municipal para darle continuidad al programa.
4. Ser miembros de Red de Atención Compartida de la zona oriental (RAC).
5. Formar parte de la Red de Entidades que atienden niñez con discapacidad de la zona oriental RENADIS.
6. Los beneficios del programa de Educación Inicial del Colegio tienen su cimientamiento en los comentarios y preferencia de los padres de familia para el servicio que les brindamos. Por más de 14 años el colegio ha ofrecido a nuestros padres, así como a nuestros niños y niñas, un programa que desarrolla habilidades y destrezas desde temprana edad.
7. Espacios adecuados en aulas.
8. Material necesario para implementación del programa.
9. Actualización permanente de desarrollo personal.

10. Se cuenta con un equipo multidisciplinario para brindar atención a niños y niñas, madres y padres de familia, (psicóloga y trabajadora social)
11. Política de niñez institucional, elaborada.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La identificación de fortalezas institucionales permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Además si se identifican de forma oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades cuyos programas poseen naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Logros

Los logros alcanzados que las entidades han reportado, van en armonía con la garantía de derechos de niñas y niños que atienden y en su mayoría están orientados hacia el desempeño educativo de la población atendida. Por ejemplo, una gran cantidad de niñas y niños, alcanzaron los indicadores de logro propuestos por el MINED, lo cual sería una muestra de las ventajas cognitivas que supone la incorporación de niñas y niños en programas de atención inicial (ver cuadro 8). Asimismo, se destaca una mayor participación de las familias en el desarrollo de las diferentes actividades, lo que permite visualizar el principio de corresponsabilidad (Art. 13, LEPINA) al asumir en principio la garantía de derechos de sus hijas e hijos.

Cuadro 8: Logros identificados por las entidades, programas de atención inicial 2016

1. Contratación de una Directora Académica.
2. Plan piloto de proyecto de Robótica
3. Creación de un Centro Lúdico
4. Remodelación completa de las instalaciones.
5. Los niños y niñas que se examinaron en colegios privados, fueron admitidos con buenas calificaciones.
6. Principalmente cabe destacar una mayor participación de las familias durante el acompañamiento de las diferentes actividades desarrolladas, también una mejora en cuanto a la asistencia y puntualidad de los infantes.
7. Durante el año se hace uso de una escala de evaluación que permitió al final del año que un 95% de los niños inscritos alcanzaran los indicadores de logro propuestos por el MINED
8. según encuestas a padres y madres de familia, con respecto al grado de satisfacción de los servicios brindados por el Centro Ternura, se obtuvo el 82% en el primer semestre y el 88% en el segundo semestre

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

c. Debilidades

Las debilidades de los programas identificadas por las entidades, permiten tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de los programas de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las debilidades

han sido clasificadas según correspondan al ámbito interno o externo de los programas de atención inicial.

Entre las debilidades que fueron reportadas, en el ámbito interno en su mayoría están relacionadas con la falta de recursos materiales o instalaciones físicas deficientes o inadecuadas (ver cuadro 9). En el caso de las debilidades que corresponden al ámbito externo de los programas, se identifican aquellas que tienen que ver con la actitud de algunas familias con respecto al cuidado y la educación de la niñez, por lo que es indispensable crear las condiciones idóneas de convivencia alternativa. Asimismo, es notoria la deficiente asignación de recursos económicos.

Cuadro 9: Debilidades identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2016

Internas al programa	Externas al programa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de una política de capacitación al personal. 2. Falta de mobiliario para el personal. 3. Espacio físicos reducidos y poca ventilación. 4. Falta de zona verde equipada para los niños/as. 5. Infraestructura alquilada e inadecuada. 6. Falta de espacio para reuniones de padres, actos y patios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crisis económica por falta de puntualidad en los pagos. 2. Indiferencia de algunos padres para asistir a reuniones de carácter social. <p>Indigencia de algunos padres ante los problemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Escasos recursos económicos. 4. El retiro de personal docente para ocupar puestos en plazas oficiales. 5. El desinterés de algunos padres y madres por participar e involucrarse en la educación de sus hijos /as

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

d. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida, siendo las necesidades presentadas más bien una lista de sugerencias a algunas instituciones públicas y no un resumen diagnóstico de los retos que enfrentan las entidades para garantizar los derechos de la niñez atendida (ver cuadro 10).

No obstante, es importante reconocer que en relación a periodos anteriores, la detección de necesidades de los programas ha sido más coherente y adecuada con los requerimientos.

Cuadro 10: Necesidades detectadas por las entidades, programas de atención inicial 2016

1. Continuar con las capacitaciones al personal en cuanto a la aplicación de nuevas normativas y programas emitidos por el MINED para la implementación de las políticas de atención a los niños y niñas de Nivel Inicial
2. La actualización constante y permanente del personal, mejorar el poder de convocatoria, serán temas específicos a trabajar para el año 2017; aunque éstos no han sido limitantes para el cumplimiento de los objetivos planificados, se considerarán como planes de mejora.
3. Falta de interés de los padres de familia por asistir a las reuniones de escuela de padres a las cuales fueron convocados.
4. Continuar en el proceso reeducación con las familias sobre una adecuada nutrición en la primera infancia.
5. Fortalecimiento del tiempo de calidad de los niños y niñas con sus padres.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

e. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones de las entidades que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán que los programas de atención sean más eficientes. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en las condiciones de atención de niñas y niños, así como en su ámbito familiar, por ejemplo, a través del mejoramiento en ambientes de aprendizaje para las niñas y niños, programas educativos que fortalezcan los derechos, del fortalecimiento familiar, y la adecuación de espacios especiales para la atención, así como el fortalecimiento de la coordinación con otras entidades del sistema de protección. De igual forma, la capacitación constante y especializada del personal se enmarca en actualizar conocimientos de los recursos humanos y propiciar mejores tratos a la población y con mayor rigor técnico (ver cuadro 11).

Cuadro 11: Acciones de mejora proyectadas por las entidades, programas de atención inicial 2019

1. Sistematización de experiencias.
2. Mejorar o crear ambientes más favorables para el aprendizaje.
3. Implementación de nuevas estrategias pedagógicas.
4. Implementar nuevas actividades donde el niño y la niña se involucren aún más en el proceso de aprendizaje y enseñanza.
5. Implementación de nuevas estrategias de mercadotecnia y de posicionamiento del CDI.
6. Informar en un 100% a la comunidad educativa del accionar del kinder.
7. Mejorar en 100% las buenas relaciones entre maestras, alumnos/as, personal de limpieza

- y padres y madres de familia.
8. Orientar en un 100% la asistencia y participación de docentes, padres y madres de familia en escuela para padres.
 9. Orientar las buenas relaciones entre padres e hijos fuera de la institución.
 10. Velar que en un 100% los padres de familia participen en las actividades.
 11. Fortalecer de mejor forma los derechos de los niños-as en los programas educativos.
 12. Fortalecer el protagonismo de la familia en la educación y el desarrollo de sus hijos-as a través de situaciones de aprendizaje.
 13. Innovar la escuela de padres y madres para favorecer el protagonismo de la familia en la educación de sus hijos e hijas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Ciertamente, las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas de las entidades en relación al enfoque de derechos humanos. No obstante, representan elementos importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan a las entidades a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

f. Principales impactos sociales

Otro elemento del componente evaluativo de los programas corresponde al impacto social que las entidades pretenden o están en vías de realizar en función de los programas desarrollados. Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a incidir en cambios educativos y culturales que contribuyan a un mayor conocimiento de los derechos de la niñez, tanto por parte de los mismos niños y niñas como de sus padres y madres, y que transformen los paradigmas tradicionales de la educación y el cuidado (ver cuadro 12). Bajo esta concepción, común a los impactos sociales de las entidades que trabajan en torno a un enfoque de derechos, los programas tienen un impacto en todos los agentes vinculados a la atención de niñas y niños: padres, madres, responsables, maestras y maestros, instituciones públicas y privadas, sin descuidar el énfasis en la visibilización y concepción de la niñez como titular de derechos.

Cuadro 12: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de atención inicial 2016

1. Los niños y niñas en sus primeros años de vida atendidos en nuestra institución han logrado desarrollar sus destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes que les favorecen para una infancia con atenciones enfocadas en sus diferentes áreas: socialización, integración, nutrición, etc.
2. El impacto de en la población atendida es que el 80% de los niños que egresan de nuestra institución son aceptados en los colegios que quieren ingresar, sin ningún problema. Son niños más seguros y conocedores de sus capacidades.
3. El grado de adecuación con la CDN y LEPINA se puede considerar al máximo nivel, ya que todas las actividades que se realizan en el CDI se basan primordialmente en el cumplimiento de las normativas establecidas por la CDN y LEPINA, sin pasar por alto las normativas establecidas por el Sistema Penitenciario y las leyes que lo

rigen. En todo caso, se busca la armonización de los procesos haciendo prevalecer el interés superior de niños y niñas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En síntesis, puede decirse que las entidades de atención inicial han realizado ajustes importantes para que sus acciones institucionales se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. No obstante, paralelamente a los esfuerzos llevados a cabo, también existen resistencias a modificar prácticas y visiones que corresponden más a un enfoque de necesidades o que reproducen puntos de vista tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos en los procesos de atención a niñas y niños.

Las discrepancias de enfoques de atención se vuelven características transversales a todo el quehacer de las entidades. Su dinámica se hace visible desde la fundamentación teórica y determinación filosófica, hasta su aplicación programática y desarrollo práctico, así como, finalmente, en su concepción evaluativa. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.

Entidades que ejecutan programas de prevención

1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de prevención

Las entidades comprendidas bajo la tipología de prevención son las que desarrollan programas enfocados a evitar las vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de diferentes estrategias de empoderamiento, ejercicio de la ciudadanía, disminución de la vulnerabilidad, divulgación de los derechos de la niñez, entre otras. La importancia de estas entidades reside en que sus programas permiten disminuir los riesgos y las vulneraciones efectivas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, empoderando a estos a su vez en el conocimiento y exigibilidad de sus derechos humanos.

La prevención se entiende como la disposición realizada anticipadamente para minimizar un riesgo. Actualmente, se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad; por ello, el enfoque actualmente predominante enfatiza el fortalecimiento de los factores de desarrollo más que de los factores de riesgo. Así vista, la prevención fundamenta sus acciones en la persona y en la sociedad, atendiendo al carácter inalienable de los derechos humanos.

a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde a la prevención, muestra que dichas entidades suman aproximadamente 41, las que desarrollan 28 programas de atención. No obstante, solamente un 31.7% de estas entidades han presentado el informe al ISNA correspondiente para el año 2016, porcentaje que expresa un nivel bastante bajo de remisión de informes (ver tabla 13), y en comparación con el año anterior, éste porcentaje disminuyó. Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, las entidades deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto.

Tabla 13: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de prevención 2016

Variable	Valor
No de entidades registradas ISNA	41
No de entidades que presentan informe	13
Entidades públicas	0
Entidades privadas	13
No de programas desarrollados	28
Porcentaje de entrega	31.7

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Al igual que en el caso de las entidades que ejecutan programas de atención inicial, existe un nivel demasiado bajo de remisión de informes, lo cual expresa un bajo nivel de compromiso por parte

de las entidades en materia de garantizar el cumplimiento de las disposiciones administrativas que les corresponden. Por ello, es importante que la institucionalidad pública que es garante de la supervisión de tales entidades tenga una potestad de sanción si los requerimientos de ley no son cumplidos, pues en el peor de los casos acusa el desarrollo de programas desapegados del enfoque de derechos de la niñez y, consecutivamente, puede ser lesivo de los derechos de tal población. Las entidades de prevención que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4 b).

b. Población atendida

Según los datos correspondientes al año 2016 presentados por las entidades con programas de prevención, su capacidad de atención asciende a cerca de 125,009 niñas, niños y adolescentes; frente a una atención efectiva reportada de 126,551 niñas, niños y adolescentes, siendo que esta última representa una proporción del 101.2% (ver tabla 14). Lo que significa que para éste año, la población que se entendió en estos programas sobrepasa la capacidad instalada de las entidades con programas de prevención, si bien es cierto, por un lado se logró llegar a más población, pero por el otro puede suceder que los recursos con los que cuentan las entidades no sean los adecuados para brindar una atención de calidad a una población mayor a sus capacidades.

Las entidades cuyos programas pertenecen a la tipología de prevención, contribuyen de forma fundamental a la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, permitiendo prevenir vulneraciones y/o posibilitando procesos de denuncia y de restitución de derechos. Por ello, es importante que los programas de prevención puedan desarrollarse en circunstancias de aprovechamiento óptimo de los recursos con que cuentan las entidades, es decir, que no exista una capacidad ociosa que redunde en una cobertura poblacional reducida.

Tabla 14: Capacidad de atención y población atendida, programas de prevención 2016

Capacidad de atención	125,009
Población atendida	126,551

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a las edades de la población atendida, la mayor parte se concentra entre los rangos de edad de los 3 a los 8 años. De esta forma, un 27.66% de la población se encuentra en el rango de edad de 6 a 8 años, y un 24.37% corresponde al rango de edad entre los 3 y los 5 años (ver tabla 15). Un hecho importante es que los programas de prevención trabajan con toda la población de niñez, por lo que sus programas se desarrollan en todas las etapas del ciclo de vida de niños, niñas y adolescentes. De hecho, un 29.03% de la población atendida es menor de los 5 años, mientras que un 23.8% se encuentra entre los 12 y los 18 años, por ello la cobertura de los programas es bastante amplia y diversa.

Ante la composición heterogénea de la población atendida por los programas de prevención, se debería esperar que los programas de estas entidades cuenten con adaptaciones en función de las

diferencias etarias que se traducen en un ejercicio diferenciado de las facultades y que, por ello, requieren de estrategias diferenciadas de intervención.

Tabla 15: Población atendida según rangos de edad, programas de prevención 2016

	Niñas		Niños		Total	
0-2 años	1934	4.17	2426	5.15	4360	4.66
3-5 años	11816	25.45	10976	23.31	22792	24.37
6-8 años	12429	26.78	13433	28.52	25862	27.66
9-11 años	8869	19.11	9372	19.90	18241	19.51
12-14 años	6077	13.09	6411	13.61	12488	13.35
15-18 años	5295	11.41	4478	9.51	9773	10.45
Total	46420	100.00	47096	100.00	93516	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área urbana. El 52.41% de las niñas, niños y adolescentes atendidos provienen del área urbana, mientras que el 47.59% del total son del área rural (ver tabla 16); para éste año, a diferencia del 2015, los programas de prevención estuvieron más enfocados en las zonas urbanas, situación que coloca en desventaja a quienes viven en las zonas rurales pues lejos de disminuir las desigualdades existentes se siguen concentrando los servicios y bienes en las urbes y por lo tanto limita el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia que habitan en las zonas rurales.

Tabla 16: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de prevención 2016

	Niñas		Niños		Total	
Urbana	24436	52.67	24574	52.15	49010	52.41
Rural	21961	47.33	22545	47.85	44506	47.59
Total	46397	100.00	47119	100.00	93516	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida se encuentra cursando la educación básica, especialmente el primero y el segundo ciclo. En efecto, el 33.2% de la población se encuentra en primer ciclo y el 23.5% en segundo ciclo (ver tabla 17). Es importante señalar que un 25.36% de la población se encuentra en los niveles de parvularia y maternal, en comparación con el año anterior, la población en estos niveles de escolaridad ha aumentado más de la mitad, situación que representa una fortaleza pues es una población que está recibiendo atención preventiva desde su primera infancia.

Tabla 17: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de prevención 2016

	Niñas		Niños		Total	
Maternal	1543	4.15	1245	3.32	2788	3.73
Parvularia	7932	21.32	8234	21.93	16166	21.63
I ciclo	11501	30.91	13335	35.52	24836	33.22

II ciclo	8558	23.00	9037	24.07	17595	23.54
III ciclo	6072	16.32	5689	15.15	11761	15.73
Bachillerato	1605	4.31	1638	4.36	3243	4.34
Educación especial	1	0.00	0	0.00	1	0.00
Total	37212	100.00	37540	100.00	74752	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La información sobre la población atendida muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, siempre que estas condiciones objetivas se correspondan con medidas adecuadas ejecutadas desde la aplicación de los programas de prevención.

c. Recursos

Las entidades de prevención, en los informes que presentan al ISNA, han dado a conocer la cantidad de recursos materiales, humanos y financieros con los que cuentan y que son la base operativa para desarrollar sus programas; esta información permite relacionar la cantidad de recursos con la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de prevención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la puesta en ejecución de todas las acciones necesarias en función del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia atendidas.

En relación a los recursos financieros, se reportó información de 26 programas, es decir, del 92.8% de los programas registrados. Debido a las características específicas de la prevención, la inversión realizada puede ser aprovechada de forma colectiva o individual en las acciones llevadas a cabo con la población atendida; no obstante, los niveles de inversión per cápita son en su mayoría bastante bajos. De los programas que reportan información sobre inversión realizada, solamente 3 superan los US\$ 500.00 por persona, tal el caso de los programas “Educación para todos y todas”, “Niñez y juventud”, “Atención educativa” y “Formación laboral en talleres” (ver tabla 18).

Considerada la inversión en conjunto, los datos dan cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 138.21; monto que, si se distribuye entre los doce meses del año, asciende a sólo US\$ 11.52 erogado mensualmente por cada niña, niño o adolescente atendido. En otras palabras, la inversión realizada en materia de prevención está siendo bastante limitada, factor que podría obstaculizar la efectividad de los programas para cumplir con los objetivos sociales que se plantean.

Tabla 18: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de prevención 2016

Entidades	Población atendida	Inversión anual	Inversión anual per capita
1	8619	99,900.00	11.5906718
2	516	346,200.00	670.930233

3	58,886	15203,087.00	258.178294
4	357	42,914.00	120.207283
5	619	50,000.00	80.7754443
6	438	50,914.00	116.242009
7	13337	2,500.00	0.18744845
8	8115	166,801.28	20.5546864
9	250	44,258.00	177.032
10	17	10,220.00	601.176471
11	2177	52,248.00	24
12	1887	14,489.40	7.67853736
13	78	7,849.34	100.632564
14	957	7,365.42	7.69636364
15	502	5,398.80	10.7545817
16	852	1,000.00	1.17370892
17	217	9,050.20	41.7059908
18	21,042	202,793.10	9.63753921
19	75	80,727.70	1076.36933
20	60	29,422.86	490.381
21	342	160,737.96	469.994035
22	135	35,640.00	264
23	183	20,000.00	109.289617
24	874	23,000.00	26.3157895
25	200	25,000.00	125
26	120	12,000.00	100
	120855	16703517.06	138.211221

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Sobre los recursos humanos de los programas de atención, la información que ha sido reportada expresa que un total de 322 personas forman parte del personal de dichos programas independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 72.4% son mujeres y el 27.6% son hombres (ver tabla 19). Esta distribución del empleo, aunque no tan acentuada como en el caso –por ejemplo- de las entidades con programas de atención inicial, expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una determinada división sexual del trabajo. En este caso, prevenir la violencia y las conductas agresivas, fomentar nuevas prácticas de relación social, fomentar el juego y la recreación, son actividades feminizadas por la cultura patriarcal que predomina en el país.

Como ha sido señalado con anterioridad, este tipo de falencias no son producto de la acción de las entidades o sesgos de los programas, sino el resultado de una dinámica social excluyente y discriminatoria, que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de “lo femenino”. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo de difusión de derechos, de prevención de la violencia y,

en general, de promoción de nuevos paradigmas de vida, requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 19: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de prevención 2016

Sexo	Empleados	%
Hombres	89	27.6
Mujeres	233	72.4
Total	322	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

El informe correspondiente al año 2016 requirió, además de la información general sobre el personal, la correspondiente a la distribución en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional. Esta información permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en el área técnica por consiguiente en la atención directa a niñas, niños y adolescentes (ver tabla 20). En efecto, el 51.7% del total de empleados y empleadas está ubicado en dicha categoría, mientras el 48.3% en el área administrativa.

Tabla 20: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de prevención 2016

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	136	51.71
Área administrativa	127	48.29
Total	263	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende a un nivel de 930 niñas, niños y/o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado perteneciente a los programas de prevención.

Al respecto de la formación profesional, la información enviada permite observar que la mayor cantidad de recursos humanos corresponde al área de la psicología, la cual contiene al 28.1% de empleadas y empleados (ver tabla 21). Ello se debe en gran medida a que la tipología de prevención implica en muchas ocasiones ejecutar acciones relacionadas a la orientación para la vida, la formación vocacional, los planes de vida, entre otras áreas vinculadas al quehacer de los profesionales en psicología. Cabe mencionar que la tipología de prevención se orienta a suplir una necesidad específica no de forma íntegra, a diferencia de otras tipologías como la de atención inicial.

Tabla 21: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de prevención 2016

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Psicólogo/a	74	54.41	0	0.00	74	28.14
Trabajador/a social	9	6.62	0	0.00	9	3.42
Educación	17	12.50	1	0.79	18	6.84
Otros	36	26.47	126	99.21	162	61.60
Total	136	100.00	127	100.00	263	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que sólo el 14.7% de empleadas y empleados posee una titulación profesional y un 8.8% tiene titulación técnica (ver tabla 22). Un porcentaje que asciende al 61.8% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, lo cual indicaría un área en que sería importante cualificar profesionalmente al personal, para que posea tanto las competencias técnicas como la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para la población atendida, pues para éste año, el personal con un nivel académico profesional disminuyó más del 50% en comparación con el año anterior.

Tabla 22: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de prevención 2016

Nivel académico	Atención directa	
	Pob	%
Profesional	10	14.71
Técnico	6	8.82
Bachiller	42	61.76
Otro	10	14.71
Total	68	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

De los indicadores presentados en las tablas anteriores, puede concluirse que la disposición y disponibilidad de recursos para al desarrollo de los programas es una de las principales debilidades de la tipología de prevención. Tanto en relación a la ejecución de la inversión financiera como en la dotación de recursos humanos, lo destinado para garantizar una atención adecuada para la niñez y la adolescencia es aún insuficiente y, sobre todo, no permite alcanzar niveles acordes a las exigencias de un enfoque integral basado en derechos.

2. Marco filosófico de los programas de prevención

El marco filosófico se estructura sobre la base de cuatro elementos: visión, misión, objetivos y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. El marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo⁴.

Las entidades con programas de prevención se han trazado una visión que es coherente con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, partiendo de enfoques de atención de carácter multidimensional, crítico y propositivo y con incidencia sustancial en la construcción y evaluación de políticas públicas (ver cuadro 13).

Cuadro 13: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015

Enfoque de derechos	
1.	Ser una organización garante de mejores condiciones de vida para la niñez que vive con VIH y sida en El Salvador, de trayectoria basada en la honestidad y transparencia, de prestigio nacional e internacional.
2.	Impulsar el desarrollo humano a través de la salud y la educación al alcance de todos.
3.	Ser una institución reconocida por su contribución al desarrollo de la niñez y adolescencia y por las acciones de incidencia política que realiza para la garantía de derechos.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de los programas, representa el marco general en que estos se desarrollan. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales, que a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que los programas se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

b. Misión

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven como marco prescriptivo a la dinámica de estos programas en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de un programa es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos y expresa, así, su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que

⁴ En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo⁵.

Algunos programas de prevención expresan, en su misión institucional, una postura atinente a la filosofía del enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica.

Por el contrario, otros programas desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 14).

Cuadro 14: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2016

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el derecho a la recreación de los niños y niñas entre los 3 y 12 años con menos oportunidades de desarrollo, a través de las diversas modalidades de Ludotecas NAVES. 2. Promover el proceso de desarrollo integral comunitario en poblaciones urbano marginal y rural que incluyan la participación democrática el empoderamiento y la autogestión para el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de los integrantes. 3. Promover la solidaridad, el desarrollo humano con equidad de género, a través de la formación y acompañamiento a las personas y estructuras comunitarias, combatiendo así la pobreza y dignificando la vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Edificar y proveer ministerios que glorifiquen a Dios y sean un oasis de amor, satisfaciendo en lo espiritual y material, las necesidades básicas de las familias y la niñez.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

El ámbito de las misiones institucionales de los programas se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que tales programas se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

⁵ En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

c. Objetivos

Los objetivos de los programas constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por los programas de prevención han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una determinada afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Cabe señalar que de las entidades de prevención que presentaron informe, tienen objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida a través de la difusión de sus derechos y del empoderamiento en base a los mismos (ver cuadro 15).

Cuadro 15: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2016

Enfoque de derechos
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar programas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la adicción al consumo de drogas, que contribuyan a mejorar la salud física y mental de las personas, contribuyendo a una mejor calidad de vida.2. Promover el valor de la solidaridad y el desarrollo humano con equidad de género, a través de la formación y acompañamiento a las personas y estructuras comunitarias, proporcionando una formación integral donde se destaquen valores religiosos y morales, combatiendo así la pobreza y dignificando la vida.3. Participar activamente en el mejoramiento de la educación en el país.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La importancia de los objetivos radica principalmente en que es de este eslabón de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas contenidos en los programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

d. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de los programas es el conjunto de valores que éstos asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos como el marco regulativo de las prácticas institucionales y también como aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por los programas han sido clasificados según sean congruentes con el marco doctrinario del enfoque de derechos humanos o que aludan al ámbito de las actitudes y conductas sociales tradicionales.

Valores como la democracia, la dignidad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, son fundamentales para propiciar y/o fortalecer la construcción de un Estado de derecho, pues permiten la convivencia pacífica de las personas y una orientación humanista de las instituciones.

Por otra parte, valores tradicionalistas como la laboriosidad, el orden, la perseverancia, pueden ser interpretables según convenga tanto para fines democráticos como totalitarios, tal cual ha sido hecho por regímenes antidemocráticos en el pasado (ver cuadro 16).

Cuadro 16: Valores de los programas según tipos, programas de prevención 2016

Valores con enfoque de derechos		Otros tipos de valores	
1. Solidaridad	6. Integridad.	1. Mayordomía.	5. Fe.
2. Respeto	7. Dignidad	2. Excelencia.	6. Visionario.
3. Compromiso	8. Honestidad	3. Fidelidad.	7. Amabilidad.
4. Responsabilidad.	9. transparencia.	4. Seguridad	8. Entrega inmediata
5. Equidad.	10. Igualdad.		

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Cabe mencionar que la difusión de valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, resulta un hecho imprescindible en la búsqueda de una cultura de paz. Pese a que los programas de prevención no han sido tan explícitos en relación a su marco de valores, si es notoria su identificación con los valores de la justicia y la equidad, pues de estos valores depende en gran medida propiciar el bienestar y la convivencia digna y pacífica de la sociedad.

3. Marco operativo de los programas de prevención

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los mismos, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, actividades ejecutadas fuera de programación, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de los programas corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia de su quehacer general. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Cabe mencionar que, a diferencia de periodos anteriores, la información presentada para el año 2016 revela un mayor grado de adecuación de las líneas estratégicas a un enfoque de derechos. Las principales líneas estratégicas corresponden al trabajo para garantizar elementos contenidos en la legislación correspondiente (ver cuadro 17). A pesar de ello, por sus características específicas, los programas de prevención deben propiciar la inclusión del enfoque de género, la

formación en valores democráticos y la participación de la población atendida en las decisiones institucionales que les competen.

Cuadro 17: Líneas estratégicas de los programas, programas de prevención 2016

1. Prevención de la violencia
2. Prevención de embarazo en la adolescencia
3. Prevención de las infecciones de transmisión sexual
4. Prevención del uso de drogas
5. Resolución de conflictos
6. Proyecto de vida
7. Inducción laboral
8. Estilo de vida saludable
9. Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.
10. Estimulación Temprana en niñas y niños de 0-3 años.
11. Educación Inicial en niñas y niños de 3-6 años edad
12. Fortalecimiento de redes y alianzas locales.
13. Sensibilización a padres y madres en el trato a los hijos/as

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Una parte importante de las líneas estratégicas de gestión corresponde al fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación, lo cual es fundamental para la actualización de conocimientos de los agentes implicados en la atención directa de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, este fortalecimiento de capacidades vuelve más eficientes los procesos de las entidades en cualquiera de sus ámbitos de acción.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación y deporte, arte y cultura, habilidades laborales y participación activa.

De los informes de las entidades con programas de prevención, puede destacarse el hecho de que más del 71.4% de los programas tiene incorporados el componente de recreación, deporte, arte y cultura, salud (60.7%), fortalecimiento familiar (57.1%), (ver tabla 23). A diferencia del año anterior, la incorporación de los componentes a los programas de prevención ha disminuido en gran manera, situación que puede estar marcada por el hecho que para éste año sólo presentaron 26 informes versus los 47 presentados en 2015.

Tabla 23: Número de programas según componentes que incluyen, programas de prevención 2016

No	Componente	Cuentan con el componente	%
1	Salud	17	60.7
2	Nutrición	12	42.9
3	Atención psicosocial	12	42.9
4	Promoción de derechos	12	42.9
5	Fortalecimiento familiar	16	57.1
6	Infraestructura y administración	10	35.7
7	Educación integral	11	39.3
8	Recreación, deporte, arte y cultura	20	71.4
9	Talleres	14	50.0
10	Participación activa	10	35.7

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Pese a que la mayoría de programas contienen ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de programas aún adeudan la estandarización sobre prioridades enmarcadas en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por las entidades de prevención.

c. Proyecciones

Las proyecciones de los programas reflejan el horizonte de acción de éstos en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que los programas intentan alcanzar sus objetivos. Al respecto de la información reportada en materia de proyecciones se tiene que éstas pueden ser de dos tipos. Por un lado, se encuentran las proyecciones de la entidad, que incluyen acciones propias que permiten mejorar la cobertura y fortalecimiento de algunas áreas para lograr un mejor impacto en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. Por el otro lado, las proyecciones propias del programa referidas a la ampliación de la cobertura, llegar a más población beneficiaria, entre otras (ver cuadro 18).

Cuadro 18: Principales proyecciones presentadas, programas de prevención 2016

De la entidad	Del programa

<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguir con la coordinación interinstitucional para la obtención de mejores resultados. 2. Impactar a mas instituciones educativas a nivel nacional 3. Promover una cultura de paz, integración social y sana convivencia en las instituciones educativas a fin de prevenir la violencia y mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa 4. Avanzar en gestiones para la obtención de financiamiento de la tercera etapa que permita consolidar los talleres productivos en vistas a lograr la meta estratégica de conformar un Centro Especial de Empleo. 5. Buscar fuentes de apoyo en la venta de los productos elaborados por los jóvenes del Hogar La Rioja en cada taller laboral. 6. Fortalecer área financiera 7. Fortalecer algunas áreas como agrandar infraestructura de biblioteca 8. Aumentar el trabajo espiritual, educativo, recreación y motivación para los padres 9. Mejorar los programas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la cobertura de atención psicológica para el área de refuerzo educativo orientado a superar deficiencias en el aprendizaje de los NNA 2. Promocionar el proyecto con las empresas, instituciones a fines con los objetivos del proyecto para canalizar la ayuda y beneficiar a los pacientes 3. Aumentar las acciones en salud para la niñez y adolescencia 4. Incrementar el número de becarios/as 5. Trabajar con mayor énfasis con la primera infancia y promover una labor de prevención desde edades más tempranas. 6. Continuar con la ejecución de las visitas guiadas, realizando coordinaciones con otras empresas u organizaciones. 7. Coordinar y ejecutar las pasantías institucionales. 8. Gestionar material didáctico y nuevas capacitaciones para el personal involucrado en la atención de este programa. 9. Gestionar más proyectos de esta naturaleza para dar continuidad a los programas. 10. Buscar fondos para el desarrollo de emprendimientos.
---	---

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de los programas y en la realización de la naturaleza de las entidades como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

d. Organigrama

Por último, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversos motivos. No obstante, pese a ello el 96.4% de los programas de prevención presentó su organigrama correspondiente, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias

organizativas y funcionales específicas (ver tabla 24). Este indicador muestra adelantos importantes con respecto del año anterior, pues el porcentaje de entidades que presentan el organigrama de sus programas creció en 16.4%.

Tabla 24: Entidades que presentan organigrama, programas de prevención 2016

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	27	96.4
No	1	3.6
Total	28	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo los programas de prevención muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

4. Marco evaluativo de los programas de prevención

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional, logros alcanzados, impacto social de los programas y resultado de las supervisiones realizadas por el ISNA.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estos programas en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de un programa está en correspondencia con la visión del mismo por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo del programa y por ende en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas en los programas de prevención pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten para éste año un enfoque de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños y adolescentes, de los recursos que se poseen para tal fin y/o

de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención (ver cuadro 19).

Cuadro 19: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de prevención 2016

1. Conocimientos sobre LEPINA del personal voluntario
2. Presupuesto para nuestro programa de Alimento y nutrición permanente.
3. Infraestructura de nuestros comedores y equipamiento
4. Organización Comunitaria
5. Lideresas comunitarias capacitadas.

6. Apoyo y disposición de directores, subdirectores y personal docente para la ejecución del programa.

7. Aceptación del programa por parte del personal docente, padres, madres, niños y niñas.

8. El apoyo de equipó interinstitucional.

9. Administración eficiente de recursos y proyectos
10. Mayor reconocimiento de la comunidad e instituciones de la labor realizada con niñez y adolescencia
11. Equipo técnico más profesional y competente.
12. Desarrollo y fortalecimiento de una metodología de trabajo adecuada a la etapa de desarrollo y características de niñas, niños y adolescentes.
13. Se da respuesta a la realidad de la comunidad y las familias.
14. Reconocimiento en espacios interinstitucionales por su conocimiento y labor en el tema de disciplina positiva y participación
15. Contar con instalaciones para la intervención los programas.
16. Personal profesional y capacitado para el trabajo con niñas, niños y adolescentes.
17. Organización de grupos de atención por edades y componentes.
18. Planificación estratégica para el año de atención en los centros comunitarios.
19. Capacidad para la ampliar la cobertura de los programas de atención
20. Capacidad para la gestión de parte del personal técnico y coordinación.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La identificación de las fortalezas de los programas permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Debilidades

Las debilidades identificadas en los programas de prevención, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de estas entidades de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las debilidades que se reportaron en los programas de prevención se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, siendo así de carácter internas al programa y externas.

Las debilidades externas se refieren básicamente a aquellas condiciones ajenas que impiden u obstaculizan las labores institucionales, como lo pueden ser las condiciones de inseguridad o el poco involucramiento de las familias en las acciones del programa; las debilidades internas aluden a la disponibilidad de recursos y a las posibilidades logísticas de las entidades o del programa (ver cuadro 20).

Cuadro 20: Debilidades identificadas por las entidades, programas de prevención 2016

Internas al programa	Externas al programa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rotación de voluntarios de los Centros de Desarrollo Integral. 2. Recursos económicos limitados para apoyar el programa de educación formal y abarcar a todos los niños, niñas y adolescentes. 3. En algunas ocasiones por la falta de voluntarios y ocupación del personal capacitado, no se logra brindar la atención del Rincón Lúdico. 4. Falta de experiencia en proyectos de desarrollo con financiamiento externo Espacio físico insuficiente para atención esperada. 5. Falta de recursos materiales en algunas áreas. 6. Falta de personal permanente. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Inseguridad en zonas de intervención 7. Falta de compromiso de parte del personal docente de los C.E en donde se desarrollan las jornadas lúdicas. 8. Elevadores del hospital en un periodo del año que no funcionaban afectando el traslado de los recursos para las terapias lúdicas 9. Población con demasiados problemas psicológicos y el medio que les rodea no favorece a las intervenciones. 10. Aumento en la inseguridad en comunidades urbano marginales de la periferia de San Salvador. 11. El desinterés que algunos padres demuestran por el beneficio de la salud de sus hijos, al no llevarlos a sus consultas oftalmológicas cuando los NN requieren la atención.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

A través de la identificación de las debilidades, los programas de prevención pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales para aprovechar los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las debilidades debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la prevención y a la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia.

c. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y debilidades se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención.

Entre las necesidades que más merece destacar se encuentran las relacionadas con los procesos de coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización de actores vinculados al desarrollo de los programas, como pueden serlo las organizaciones comunitarias o las municipalidades, las condiciones de inseguridad (ver cuadro 21).

Cuadro 21: Necesidades detectadas por las entidades, programas de prevención 2016

1. Brindar condiciones de seguridad para los niños, niñas y adolescentes, actualmente sufren un asedio permanente de las pandillas y es un sector muy vulnerable.
2. Espacios recreativos adecuados como responsabilidad del estado (canchas, parques, áreas de juegos) en las comunidades, para propiciar un desarrollo en donde los niños, niñas y adolescentes puedan jugar, socializar y aprender con otros.
3. Capacitar al docente para que el desarrollo de actividades físicas sean planificadas y coordinados con los objetivos de aprendizaje.
4. Fondos de financiación
5. Capacitar y actualizar a las líderes en los nuevos marcos normativos relacionados a la niñez y adolescencia.
6. Material didáctico y audiovisual limitado. Limitante de recurso para la reproducción de material educativo para ser entregado a los participantes.
7. Falta de más recursos para realizar más proyectos que tengan una mayor cobertura y mayor tiempo de ejecución.
8. Financiamiento para reforzar con más plazas de personal, los talleres laborales y mejorar las condiciones salariales de los trabajadores del Hogar y particularmente para el pago de una Directora.
9. Personal cualificado (instructores de áreas artísticas)

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones en el marco de los programas que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes dichos programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en la estructura o dinámica de los propios programas, por ejemplo, a través de un mejoramiento, ampliación o actualización de los componentes de atención (atención a la primera infancia, espacios educativos, salud y nutrición). Igualmente, la coordinación con actores locales sigue siendo una de las acciones de mejora con un peso estratégico mayor, pues permitiría establecer una articulación interinstitucional y ampliar la eficiencia de las acciones realizadas (ver cuadro 22).

Cuadro 22: Acciones de mejora realizadas, programas de prevención 2015

1. Establecer más alianzas estratégicas en beneficio de los niños.
2. Trabajar con mayor énfasis con la primera infancia y promover una labor de prevención desde edades más tempranas.
3. Implementar acciones que contribuyan a la prevención de una desnutrición crónica.
4. Formación permanente para el equipo multidisciplinario
5. Sensibilización a beneficiarios y beneficiarias de la importancia de la educación y el fomento de acciones retribución a la sociedad. Proporcionar estimulación temprana a los niños y niñas.
6. Involucrar un componente más sobre educación financiera al programa de Ángeles descalzos
7. Aperturar emprendimientos sociales y negocios con adolescentes y jóvenes.
8. Buscar coordinaciones para la ejecución de un plan de capacitación al personal técnico.
9. Actualizar la política institucional de niñez y adolescencia de Santa Ana.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Aunque las acciones de mejora planteadas no constituyen la medida absoluta de la adecuación de los programas en relación al enfoque de derechos humanos, representan momentos importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan los programas a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

e. Principales logros reportados

Los logros que se reportan en el desarrollo de los programas de prevención presentan una diversidad de rubros que van desde el apoyo recibido por parte de diferentes actores sociales, como el éxito educativo de población atendida en varios niveles de formación, o el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de nuevos modelos de atención, mejoras en las condiciones de salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes (ver cuadro 23). Estos logros representan avances en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña, aún y cuando deban ir acompañadas por acciones políticas de más alto nivel de todas las instituciones garantes.

Cuadro 23: Principales logros reportados, programas de prevención 2016

1. Proveer alimentación adecuada para la población de niños, niñas y adolescentes de los programas durante el año, al menos tres veces por semana, dándole seguimiento a su estado nutricional, atendiendo casos de desnutrición.
2. Capacitaciones a los voluntarios de los proyectos, padres de familia y niños en los temas de LEPINA, así como la elaboración y aplicación de un plan de protección para la niñez y adolescencia.
3. Conformación de 10 emprendimientos culturales.
4. Desarrollo de un diplomado internacional.
5. Apertura de 100 escuelas de fútbol en las 3 zonas centro, occidente y oriente con la que se están beneficiando 2,500 niños, niñas y jóvenes, conformando la liga Compassion a nivel nacional.
6. Acceso a talleres vocacionales a través de las iglesias como computación, inglés, música, dibujo y pintura, panadería, corte y confección, cosmetología, entre otros al 100% de los niños, niñas y adolescentes según su edad.
7. Continuidad de los programas de atención directa (medicamentos, subsidio de transporte, recreación, cuidadores de la tercera edad, y lúdico terapéutico con sus módulos)
8. Adolescentes graduados de educación media y superior
9. Niños y niñas con buen estado de salud
10. Mayor involucramiento de familias y docentes para garantizar atención integral a niñas, niños y adolescentes
11. El personal docente implementa herramientas lúdicas dentro del salón de clases

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Algo que debe tenerse en cuenta es que aún algunas entidades identifican los logros de sus programas con la realización de determinadas actividades. Sin embargo, también en la identificación de logros puede destacarse una mejoría notoria, ya que dicha confusión entre logros y actividades es mínima.

f. Principales impactos sociales

Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a una mejora en el estado nutricional, a la continuidad educativa de la población atendida, a la mejora de generación de ingresos, la organización social y comunitaria, entre otros aspectos (ver cuadro 24). Resulta notorio y positivo que se reporten como impactos sociales, la consolidación de organizaciones juveniles y otros aspectos de carácter comunitario y colectivo, pues debido a la naturaleza de estos procesos redundan en efectos multiplicadores de la exigencia de derechos que muchas veces no se logran con procesos individualizados de formación o sensibilización.

Cuadro 24: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de prevención 2016

1. Jóvenes y sus familias generando sus propios ingresos para para costearse estudios técnicos y universitarios
2. Se ha fortalecido la nutrición de los niños beneficiarios registrados, mediante la implementación de pequeñas unidades de producción de alimentos.
3. Se ha brindado atención médica regular al 100% de los niños registrados en los Programas.
4. Los Centros de Desarrollo Integral tienen mejores infraestructuras para la atención de los niños, gracias a la implementación de propuestas para mejorar la infraestructura de las aulas de atención, servicios sanitarios y cocinas
5. Disminución de las conductas agresivas
6. Mejoramiento del estado anímico de los pacientes

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sintéticamente se puede sostener que las entidades han realizado ajustes importantes para que sus programas de prevención se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. En algunos casos todavía persisten las concepciones tutelares o tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos o asistencialistas en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes. Pese a ello, los avances en el apego a un marco de derechos humanos no son despreciables en esta tipología de atención, lo cual aporta sustantivamente en la difusión de una cultura de paz y en la construcción de relaciones sociales de nuevo tipo.

Las discrepancias de enfoques de atención que han sido señaladas en su momento, deben tratar de ser superadas en correspondencia con el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales apuestas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.

Entidades que ejecutan programas de acogimiento

1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de acogimiento

Las entidades con programas de acogimiento institucional son aquellas que desarrollan programas de atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo una medida de protección dictada por las autoridades competentes, debido a la amenaza o violación de sus derechos o intereses en el medio familiar, siendo así que por su interés superior no es conveniente que se encuentren en ese medio. Los programas de acogimiento son creados desde la sociedad civil para dar cumplimiento a esos derechos que han sido vulnerados, contribuyendo así al cumplimiento de las medidas dictaminadas por los juzgados o las juntas de protección. En ese sentido, las entidades que desarrollan programas de acogimiento tienen particular vínculo con los procesos de restitución de derechos coordinados desde el Estado.

a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde al acogimiento institucional de niñas, niños y adolescentes, muestra que dichas entidades suman, en 2016, 29 organizaciones, de las cuales sólo 17 han presentado su informe de operación (ver tabla 25). Cabe mencionar que el porcentaje de presentación del informe, correspondiente al 58.6%, ha sido mayor en comparación con el año anterior a pesar de que hay menos entidades registradas. Esto demuestra un mayor nivel de responsabilidad de parte de las entidades, pues están informando a las instituciones supervisoras el consolidado de sus acciones, esto permite mayor efectividad en la garantía de derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Tabla 25: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de acogimiento 2016

Variable	Valor
No de entidades registradas ISNA	29
No de entidades que presentan informe	17
Entidades públicas	0
Entidades privadas	17
No de programas desarrollados	22
Porcentaje de entrega	58.6

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Los datos que muestran que poco más de la mitad de las entidades ha cumplido con su obligación de presentar sus respectivos informes, llevan a concluir que si bien es cierto para éste año el porcentaje incrementó, es necesario un mayor protagonismo de la institucionalidad del Estado para hacer efectivas las disposiciones legales acerca de los compromisos ineludibles de las entidades de atención, sobre todo en lo tocante a los programas que desarrollan acciones con niñez y adolescencia vulnerada. Las entidades de acogimiento institucional que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4 c).

b. Población atendida

Según la información presentada por las entidades con programas de acogimiento en los informes correspondientes al desarrollo de sus programas, al año 2016 su capacidad de atención asciende a cerca de 2,235 niñas, niños y adolescentes. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 1,080 niñas, niños y adolescentes, lo cual representa una proporción del 48.3% (ver tabla 26). En otras palabras, la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades con programas de acogimiento está muy por debajo de niveles óptimos de atención, pues los recursos físicos, técnicos e incluso humanos con los que dichas entidades cuentan pueden estar en condiciones de subutilización que, por su misma naturaleza, propende a no garantizar de la mejor manera los derechos de la niñez y la adolescencia.

El acogimiento representa un eslabón fundamental en el marco del sistema de protección integral pues posibilita proteger derechos que han sido vulnerados y en el mejor de los casos restituirlos a través de acciones coordinadas con otras instancias, ya sean públicas o privadas. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de los programas de acogimiento al mejor interés de la niñez y la adolescencia reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva para ser capaces de proteger y/o restituir derechos de poblaciones vulneradas.

Tabla 26: Capacidad de atención y población atendida, programas de acogimiento 2016

Capacidad de atención	2235
Población atendida	1080

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a las edades de la población atendida, en comparación con el año anterior, este año se atendieron a más niñas, niños y adolescentes en los diferentes rangos de edades, siempre la mayor parte de la población se concentra en el rango de edad de los 15 a los 18 años (28.73%), pero disminuyeron aproximadamente un 24% las atenciones en éste segmento de la población, por otro lado, de los 0 a los 8 años tuvo un incremento considerable, pues de representar en 2015 el 8.9% de la población atendida, para éste año es el 37.9% (ver tabla 27). Situación que muestra que la población en la etapa de la primera infancia se está volviendo más sensible ante las acciones de vulneración de sus derechos.

Tabla 27: Población atendida según rangos de edad, programas de acogimiento 2016

	Niñas		Niños		Total	
0-2 años	50	9.98	64	11.07	114	10.57
3-5 años	79	15.77	68	11.76	147	13.62
6-8 años	58	11.58	90	15.57	148	13.72
9-11 años	76	15.17	83	14.36	159	14.74
12-14 años	101	20.16	100	17.30	201	18.63
15-18 años	137	27.35	173	29.93	310	28.73
Total	501	100.00	578	100.00	1079	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Según área geográfica, la mayor parte de la población atendida en los programas de acogimiento procede del área urbana (58.1%), mientras que el 41.9% de niñas, niños y adolescentes son del área rural (ver tabla 28). Los programas de acogimiento atienden a una población principalmente urbana, probablemente porque es en dicha área que existe una prevalencia mayor de violencia y, por tanto, una mayor vulneración de derechos.

Tabla 28: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de acogimiento 2016

	Niñas		Niños		Total	
Urbana	288	57.49	339	58.65	627	58.11
Rural	213	42.51	239	41.35	452	41.89
Total	501	100.00	578	100.00	1079	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el segundo o tercer ciclo de educación básica o el bachillerato. En efecto, el 16.4% de la población se encuentra en segundo ciclo, el 27.8% en tercer ciclo y 22.7% está en bachillerato; por otro lado, un 20.51% se encuentra distribuido entre atención maternal, educación parvularia o primer ciclo de educación básica (ver tabla 29). Es importante recalcar el incremento de la población atendida en el nivel maternal, pues de 0.6% en 2015, para éste año ésta población representa el 9.3%, situación que deja visible el riesgo latente ante la vulneración de derechos hacia éstas niñas y niños. Debido a esta caracterización demográfica es que la inclusión del componente educativo en los programas de acogimiento resulta fundamental para brindar una atención adecuada a las características de la población.

Tabla 29: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de acogimiento 2016

	Niñas		Niños		Total	
Maternal	23	9.35	24	9.20	47	9.27
Parvularia	7	2.85	3	1.15	10	1.97
I ciclo	27	10.98	20	7.66	47	9.27
II ciclo	46	18.70	37	14.18	83	16.37
III ciclo	70	28.46	71	27.20	141	27.81
Bachillerato	42	17.07	73	27.97	115	22.68
Educación especial	31	12.60	33	12.64	64	12.62
Total	246	100.00	261	100.00	507	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Ello no desdice el hecho de que algunas condiciones de la población pueden obstaculizar el desarrollo de los programas de atención. Sin embargo, la superación de tales

condiciones podría realizarse haciendo las adecuaciones pertinentes en los centros de acogimiento, lo cual a su vez implica una mejor planificación y utilización de los recursos así como una mejor coordinación interinstitucional, pues, tal como fue señalado antes, existe una capacidad de atención global que no está siendo aprovechada al máximo.

c. Recursos

Para su operación, los programas de acogimiento cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas, niños y adolescentes tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, se reportaron datos de la inversión anual de 18 programas desarrollados por las entidades que presentaron su informe, La información considerada individualmente muestra casos en los que se tiene una inversión per cápita anual de un nivel considerable. Es el caso de los programas 1, 8, 14 y 18, la inversión anual per cápita es mayor a los US\$ 5,000.00 (ver tabla 30). Por su parte, la información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a US\$ 5,334.26, y si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión mensual realizada por niño, niña o adolescente asciende a US\$ 496.16.

Este nivel de inversión es bastante aceptable y es de los mayores que se presentan entre las distintas tipologías de atención de los programas. No obstante, hay que señalar también que para una población que ha sido vulnerada en sus derechos y que en muchos casos ha sufrido procesos de victimización bastante complejos, la inversión para garantizar su integridad personal no debe ser mínima, como en algunos casos puntuales que son visibles en los datos (ver tabla 30).

Tabla 30: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de acogimiento 2016

Entidades	Población atendida	Inversión anual	Inversión anual per capita
Programa 1	19	\$316,482.98	\$16,657.00
Programa 2	4	\$5,000.00	\$1,250.00
Programa 3	9	\$23,675.52	\$2,630.61
Programa 4	9	\$28,028.59	\$3,114.29
Programa 5	5	\$17,292.97	\$3,458.59
Programa 6	11	\$21,426.46	\$1,947.86
Programa 7	1	\$3,600.00	\$3,600.00
Programa 8	18	\$167,173.04	\$9,287.39
Programa 9	9	\$42,000.00	\$4,666.67
Programa 10	67	\$267,732.00	\$3,996.00
Programa 11	33	\$131,868.00	\$3,996.00
Programa 12	45	\$82,509.00	\$1,833.53

Programa 13	13	\$47,099.15	\$3,623.01
Programa 14	14	\$126,681.00	\$9,048.64
Programa 15	15	\$49,945.00	\$3,329.67
Programa 16	16	\$30,184.00	\$1,886.50
Programa 17	19	\$64,181.02	\$3,377.95
Programa 18	181	\$1178,240.00	\$6,509.61
	488	2603118.73	\$5,334.26

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Sobre los recursos humanos de los programas, la información que ha sido reportada expresa que un total de 841 personas forman parte del personal asignado al desarrollo de los programas de acogimiento, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 65.6% son mujeres y el 34.4% son hombres (ver tabla 31). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género, también visible en otras tipologías de atención, en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter de cuidado, como lo es la protección.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de “lo femenino”. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 31: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de acogimiento 2016

Sexo	Empleados	%
Hombres	289	34.4
Mujeres	552	65.6
Total	841	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

El informe correspondiente al año 2016 requirió, además de la información general sobre el personal, información sobre su distribución en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional. Esta información permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en el área administrativa (ver tabla 32). En efecto, el 53% aproximadamente del total de empleados y empleadas está ubicado en dicha categoría, mientras el 47% se encuentra en el área técnica.

Tabla 32: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de acogimiento 2016

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	268	47.02

Área administrativa	302	52.98
Total	570	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende aproximadamente a un nivel de 1 niño, niña o adolescente por cada empleada o empleado. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se mantiene, en 1 niño, niña o adolescente atendido por cada empleada o empleado del área de atención directa (ver tabla 33).

Al respecto de la formación profesional, la información enviada permite observar que la mayor cantidad de recursos humanos corresponde a la categoría “otros” con 82.98%, que contiene a personal especializado en áreas como medicina, enfermería, sociología y otras ciencias sociales, entre otras áreas; otra área notoria es la educativa con el 10.18% de empleadas y empleados (ver tabla 30).

Para el año anterior, el 24.6% del recurso humano conformaban en conjunto profesionales del ámbito del derecho, de la psicología y del trabajo social, para éste año resulta preocupante el bajo porcentaje de personal con estas competencias (6.81%), sobre todo porque en la incidencia sobre protección y restitución de derechos es imprescindible personal con experticia para garantizar la atención de calidad a la población atendida.

Tabla 33: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de acogimiento 2016

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Psicólogo/a	23	8.58	0	0.00	23	4.04
Trabajador/a social	16	5.97	0	0.00	16	2.81
Educación	58	21.64	0	0.00	58	10.18
Otros	171	63.81	302	100.00	473	82.98
Total	268	100.00	302	100.00	570	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que el 34.7% de empleadas y empleados de las áreas de atención directa y servicios varios, posee una titulación profesional y sólo un 7.6% tiene titulación técnica (ver tabla 34). Un porcentaje del 15.5% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, es importante recalcar el incremento del personal en el nivel profesional, pues en comparación con el año anterior, éste ascendió un 22.4%, esto permite tener personal cualificado tanto en las competencias técnicas como en la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para niñas y niños y adolescentes.

Tabla 34: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de acogimiento 2016

Nivel académico	Atención directa		Servicios		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Profesional	182	37.45	4	8.0	186	34.7
Técnico	31	6.38	10	20.0	41	7.6
Bachiller	83	17.08	0	0.0	83	15.5
Otro	190	39.09	36	72.0	226	42.2
Total	486	100.00	50	100.0	536	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Puede decirse que la adecuación de recursos para los programas de acogimiento es relativa, puesto que presenta niveles de inversión aceptables en conjunto y una densidad de atención bastante baja, pero adeuda mejorar las competencias técnicas y profesionales de su personal, así como mejorar la disponibilidad de recursos humanos con formación en áreas que mejoren la atención sustantiva de la niñez vulnerada.

2. Marco filosófico de los programas de acogimiento

El marco filosófico se estructura sobre la base de cuatro elementos: visión, misión, objetivos y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. El marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque tradicionalista que justifica el accionar institucional sobre mandamientos religiosos⁶.

Según los informes de las entidades de acogimiento, se ha observado que una gran parte de éstas se ampara sobre visiones o enfoques de carácter tradicionalista, no concordante con una visión de derechos humanos. Cabe recordar que el principal motivo de la acción institucional debe ser garantizar la protección integral de la niñez, mientras que aspectos como el inculcar una religión en particular son secundarios (ver cuadro 25).

Cuadro 25: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2016

⁶ En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

Enfoque de derechos	Enfoque tradicionalista
<ol style="list-style-type: none"> 1. Somos líderes en la atención a personas con discapacidad a través de la diversificación de servicios, siendo una organización auto sostenible. 2. Desarrollar métodos de enseñanza-aprendizaje que permita a las personas sordas la comprensión del mensaje de salvación, equiparando oportunidades para la adaptación a la sociedad. 3. Llegar a ser un hogar que proporcione un adecuado cuidado y protección de la niñez salvadoreña, a través de una atención integral de calidad. 4. Un mundo sin pobreza donde todos los niños desarrollan su potencial único, convirtiéndose en miembros productivos de la sociedad sirviendo a su comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Restaurar la vida de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo en toda Centroamérica desarrollándose como discípulos de Jesucristo para impactar positivamente a la sociedad. 2. Somos una institución cristiana identificada con el carisma de servicio a los crucificados de hoy que promueve la garantía de los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes y sus familias en condiciones de vulnerabilidad. 3. Por tanto id y haced discípulos a todas las naciones bautizándolos en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándole que guarde todas las cosas que os he mandado y he aquí yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo. 4. Sanar corazones, restaurar familias y traer esperanza de un mejor futuro a la niñez en crisis en El Salvador.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de los programas, representa el marco general en que estos se desarrollan. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales, que a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que los programas se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

b. Misiones

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven como marco prescriptivo a la dinámica de estos programas en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de un programa es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos y expresa, así, su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o tradicionalista⁷.

Algunos programas de acogimiento expresan, en su misión institucional, una postura atinente a la filosofía del enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto,

⁷ En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica.

Por el contrario, otros programas desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 26).

Cuadro 26: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2016

Enfoque de derechos	Enfoque tradicional
<ol style="list-style-type: none"> 4. Brindamos atención y servicios integrales e innovadores a la niñez, juventud y adultos con parálisis cerebral y otras discapacidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo su integración social. 5. Garantizar acceso a tratamiento integral y calidad médica y técnica al más alto nivel internacional, a los niños salvadoreños que padecen cáncer, procurando una alta calidad de vida para el niño paciente y su familia en todas las etapas de la enfermedad. 6. Ser una ONG que impulse mecanismos estratégicos necesarios para erradicar la desnutrición y mortalidad infantil en el país, brindando una atención integral a niños y niñas en El Salvador. 7. Colaborar con el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en condiciones de alto riesgo, proporcionando mejores condiciones: materiales, morales y espirituales; que beneficien a la población infantil pertenecientes a la Institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Ser una iglesia libre de ortodoxia y del legalismo, desarrollando integralmente a sus miembros, creando una generación nueva y transformada por el Señor. 3. Servir al cuerpo de Cristo y formar gente noble para El Salvador, siendo la mano misericordiosa de Dios extendida hacia los más necesitados en El Salvador. Actuar como medio de ganarles para Cristo y disciplinarles para vivir como él. 4. Promover los valores del reino de Dios a través del apoyo espiritual, moral y material a las niñas internas en nuestro hogar; siendo garantes del cumplimiento de sus derechos y deberes, brindándoles un ambiente estable, seguro y armónico, que facilite los medios para su crecimiento y desarrollo biopsico social y educativo; mientras son reintegradas a un hogar familiar idóneo.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

El ámbito de las misiones institucionales de los programas se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que tales programas se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

c. Objetivos

Los objetivos de los programas constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por los programas de acogimiento han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una determinada afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque tradicional (ver cuadro 27).

Cabe mencionar que a diferencia de años anteriores, los informes de 2016 dan muestra de una mayor presencia de un enfoque tradicional a lo largo del marco filosófico de los programas de acogimiento, relegando a un segundo plano a las niñas, niños y adolescentes, en tanto sujetos de derechos, mientras que priman aspectos propios de la decisión personal, privada y subjetiva de cada persona, como el adoctrinamiento religioso. Esto es contrario a un enfoque de derechos y puede ser lesivo de los derechos de la población atendida en centros de acogimiento

Cuadro 27: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2016

Enfoque de derechos	Enfoque tradicional
<ol style="list-style-type: none">1. Utilizar un modelo de excelencia en el cuidado de niñas, niño y adolescente en situación de riesgo a través del cual se desarrollen física, académica, emocional y espiritualmente en un ambiente de hogar.2. Promover oportunidades para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y condiciones de riesgo social, que les permita integrarse a sus familias como fuerzas vivas en la transformación de sus realidades.3. Brindar protección y bienestar a los niños/as huérfanos y en situación de riesgo.	<ol style="list-style-type: none">1. Enseñarles a las personas el camino de la salvación a través de Jesucristo tal y como lo enseña la palabra de Dios. Brindar a través de la enseñanza de la palabra de Dios un crecimiento espiritual como paso subsecuente a la salvación.2. Contribuir a la sanidad y restauración de la niñez, adolescencia y la familia salvadoreña basados en los principios y valores cristianos.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La importancia de los objetivos radica principalmente en que es de este eslabón de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas contenidos en los programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

d. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de los programas es el conjunto de valores que éstos asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos como el marco regulativo de las prácticas institucionales y también como aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por los programas han sido clasificados según sean congruentes con el marco doctrinario del enfoque de derechos humanos o que aludan al ámbito de las actitudes y conductas sociales tradicionales.

Valores como la democracia, la dignidad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, son fundamentales para propiciar y/o fortalecer la construcción de un Estado de derecho, pues permiten la convivencia pacífica de las personas y una orientación humanista de las instituciones. Por otra parte, valores tradicionalistas como la moral, el testimonio cristiano, o la formación cristiana, pueden ser interpretables según convenga tanto para fines democráticos como totalitarios, además de coartar la libertad de culto de la población atendida (ver cuadro 28).

Cuadro 28: Valores de los programas según tipos, programas de acogimiento 2016

Valores con enfoque de derechos		Otros tipos de valores	
1. Solidaridad.	6. Compromiso.	1. Cortesía.	4. Pasión.
2. Dignidad humana.	7. Eficacia.	2. Moral.	5. Testimonio cristiano.
3. Solidaridad.	8. Perseverancia.	3. Espíritu de servicio.	6. Formación cristiana.
4. Responsabilidad.	9. Sencillez.		
5. Honradez.	10. Respeto.		

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Cabe mencionar que la difusión de valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, resulta un hecho imprescindible en la búsqueda de una cultura de paz. Pese a que los programas de acogimiento no han sido tan explícitos en relación a su marco de valores, si es notoria su identificación con los valores de la justicia y la equidad, pues de estos valores depende en gran medida propiciar el bienestar y la convivencia digna y pacífica de la sociedad.

3. Marco operativo de los programas de acogimiento

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los mismos, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cuatro elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de los programas corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia de su quehacer general. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se

traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Cabe mencionar que, a diferencia de periodos anteriores, la información presentada para el año 2016 revela un mayor grado de adecuación de las líneas estratégicas a un enfoque de derechos. Las principales líneas estratégicas corresponden al trabajo para garantizar elementos contenidos en la legislación correspondiente (ver cuadro 29). A pesar de ello, por sus características específicas, los programas de acogimiento deben propiciar la inclusión del enfoque de género, la formación en valores democráticos y la participación de la población atendida en las decisiones institucionales que les competen, aspectos que sin embargo están poco presentes en las líneas estratégicas.

Cuadro 29: Líneas estratégicas de los programas, programas de acogimiento 2016

1. Restitución de Derechos, incidencia Política y fortalecimiento familiar incidiendo en su proyecto de vida.
2. Áreas salud, educación, estimulación temprana, espiritual, recreativa, nutricional.
3. Áreas educativa, espiritual, recreativa, salud y nutrición, fortalecimiento familiar, cultura, promoción de derechos y vocacional.
4. Educación, salud, recreación, cultura, espiritual, talleres vocacionales atención psicológica, fortalecimiento familiar, alimentación y promoción del ahorro.
5. Salud, Educación, Atención Psicosocial, Nutrición, Promoción de derechos, acciones de fortalecimiento familiar, atención en el área espiritual, Recreación y Deporte.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Una parte importante de las líneas estratégicas corresponde al fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación, lo cual es fundamental para la actualización de conocimientos de los agentes implicados en la atención directa de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, este fortalecimiento de capacidades vuelve más eficientes los procesos de las entidades en cualquiera de sus ámbitos de acción.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son diez: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación, deporte, arte y cultura, talleres y participación activa.

De los informes de las entidades con programas de acogimiento, puede destacarse el hecho de que el 100% de los programas tiene incorporados el componente de salud, mientras más del 90% cuenta con los componentes de educación integral (95.5%), recreación, deporte, arte y cultura (90.9%), nutrición (90.9%) y promoción de derechos (90.9%). Sin embargo, no todos los programas cuentan con los componentes de fortalecimiento familiar y participación activa (ambos con 77.3%), que son componentes fundamentales para garantizar los derechos de población que ha sido vulnerada y que además se encuentra en condición de acogimiento (ver tabla 35).

Tabla 35: Número de programas según componentes que incluyen, programas de acogimiento 2016

No	Componente	Cuentan con el componente	%
1	Salud	22	100.0
2	Educación integral	21	95.5
3	Recreación, deporte, arte y cultura	20	90.9
4	Nutrición	20	90.9
5	Promoción de derechos	20	90.9
6	Atención psicosocial	19	86.4
7	Talleres	19	86.4
8	Fortalecimiento familiar	17	77.3
9	Participación activa	17	77.3
10	Infraestructura y administración	16	72.7

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Pese a que la mayoría de programas contienen ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de programas aún adeudan la estandarización sobre prioridades enmarcadas en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por las entidades de acogimiento.

c. Proyecciones de la entidad

Las proyecciones de los programas reflejan el horizonte de acción de éstos en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que los programas intentan alcanzar sus objetivos. Al respecto de la información reportada en materia de proyecciones se tiene que éstas pueden ser de dos tipos. Por un lado, se encuentran las proyecciones de la entidad, que incluyen acciones propias que permiten mejorar la cobertura y fortalecimiento de algunas áreas para lograr un mejor impacto en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. Por el otro lado, las proyecciones propias del programa referidas a la ampliación de la cobertura, llegar a más población beneficiaria, entre otras (ver cuadro 30).

Cuadro 30: Principales proyecciones presentadas, programas de acogimiento 2016

De las entidades	De los programas
------------------	------------------

<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear nuevas alianzas para la creación de fondos. 2. Realizar mejoras en la infraestructura y mobiliario. 3. Fortalecer al personal por medio de la capacitación continua. 4. Seguimiento y evaluación de los programas ejecutados. 5. Brindar seminarios motivacionales al personal y a los educadores encargados de la atención directa en los niños, niñas y adolescentes. 6. Desarrollar en los niños la motivación en los procesos de aprendizaje en las áreas de fortalecimiento académico y en el idioma inglés. 7. Continuar brindando acogimiento Institucional a la niñez y adolescencia que se encuentren con esta medida judicial, con apertura para poder continuar recibiendo a la niñez y adolescencia, según lo requieran las Instituciones competentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calidad de atención. 2. Continuar fortaleciendo la autoestima, autocontrol de las niñas, niños y adolescentes. 3. Fortalecimiento del vínculo familiar por medio de escuela para padres. 4. Fortalecimiento en el área de proyecto de vida de la población atendida. 5. Brindar espacio de atención educativa a mayor número de niñas, niños de la comunidad en edad escolar. 6. Mediante el cambio de Director, obtener un mejor desarrollo en cuanto a la administración 7. Capacitar continuamente al equipo de cuidado de NNA para proveer herramientas útiles para brindar consejería y modelar una vida cristiana saludable. 8. Realizar actividades trimestrales de autocuidado y de salud mental.
---	---

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de los programas y en la realización de la naturaleza de las entidades como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

d. Organigrama

Por último, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversos motivos. No obstante, pese a ello el 90.9% de los programas de acogimiento presentó su organigrama correspondiente, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 36). Este indicador muestra un comportamiento negativo, pues el porcentaje de entidades que presentan el organigrama de sus programas pasó de 93.3% en 2015 a 90.9% en 2016.

Tabla 36: Entidades que presentan organigrama, programas de acogimiento 2016

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	20	90.9

No	2	9.1
Total	22	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo los programas de acogimiento muestra avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

4. Marco evaluativo de los programas de acogimiento

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y debilidades de los programas, necesidades detectadas, acciones de mejora, logros alcanzados e impacto social de los programas.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estos programas en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de un programa está en correspondencia con la visión del mismo por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo del programa y por ende en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas en los programas de acogimiento pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten para este año un enfoque de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños y adolescentes, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención (ver cuadro 31).

Cuadro 31: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2016

<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo de estudiantes en horas sociales o servicio social para la atención de usuarios de diferentes instituciones educativas. 2. Instalaciones adecuadas, personal capacitado. 3. Ambiente adecuado para el desarrollo de los NN/A. 4. Se cuentan con los recursos necesarios para realizar de manera óptima y oportuna la
--

atención a pacientes con cáncer.

5. Personería jurídica, Infraestructura con instalaciones adecuadas.
6. Experiencia en la metodología de trabajo con NNA en situación de calle.
7. Disponibilidad de transporte para actividades escolares, extracurriculares y de funcionamiento del programa.
8. Cuenta con una amplia infraestructura en óptimas condiciones, de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
9. Apoyo voluntariado nacional e internacional.
10. Capacitación constante del personal.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

La identificación de las fortalezas de los programas permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Debilidades

Las debilidades identificadas en los programas de acogimiento, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de estas entidades de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las debilidades que se reportaron en los programas de acogimiento se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, siendo así de carácter internas al programa y externas.

Las debilidades externas se refieren básicamente a aquellas condiciones ajenas que impiden u obstaculizan las labores institucionales, como lo pueden ser las condiciones de inseguridad o el poco involucramiento de las familias en las acciones del programa; las debilidades internas aluden a la disponibilidad de recursos y a las posibilidades logísticas de las entidades o del programa (ver cuadro 32).

Cuadro 32: Debilidades identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2016

Internas al programa	Externas al programa
<ol style="list-style-type: none">1. Problemas presupuestarios.2. Carencia de personal en área técnica profesional.3. Inestabilidad de madres cuidadoras.4. Falta de una enfermera.5. No se realizaron mensualmente talleres	<ol style="list-style-type: none">1. Poca participación de los padres de familia para las actividades que se realizan con sus hijos.2. Disminución en las donaciones recibidas tanto en especie como en efectivo para la sostenibilidad de la institución.

<p>internos y externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. No se logró colocar los extintores de incendio en su lugar respectivo. 7. A algunas niñas no les gusta mucho el deporte o los juegos al aire libre. 8. Se sigue necesitando un bus para transportar el total de niñas a eventos fuera de la institución. 9. En los talleres, falta hacer trabajo de mercadeo para tener más clientes de la panadería. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Falta de apoyo de Unidad de salud. 4. Inestabilidad de las familias de los becarios al procurar asistencia a las actividades de los programas. 5. Pocas oportunidades laborales para los alumnos y alumnas que les impide continuar costeándose sus propios estudios universitarios. 6. Que los padres de familia no valoran la educación de sus hijos/as sordos, consideran que no es necesaria y que no tendrán oportunidad de ser productivos.
---	---

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

A través de la identificación de las debilidades, los programas de acogimiento pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales para aprovechar los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las debilidades debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la protección y restitución de derechos de la niñez y la adolescencia.

c. Necesidades

De la confrontación de fortalezas y debilidades se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Entre las necesidades que más merece destacar se encuentran las relacionadas con la captación de fondos para seguir funcionando o la obtención de otros recursos como puede ser el personal o el desarrollo de infraestructura; también resulta necesario para estos programas el mayor involucramiento de las familias en los procesos de protección de derechos de la población atendida (ver cuadro 33).

Cuadro 33: Necesidades detectadas por las entidades, programas de acogimiento 2016

<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondos para continuar mejorando los servicios. 2. Mayor involucramiento de los padres para visitar a los NNA y participar en escuelas para padres. 3. Carencia de materiales ilustrativos para capacitaciones del personal y de niñez y adolescencia. 4. Personal capacitado para la atención del alumnado insuficiente 5. Apoyo de donantes 6. Poca información de la población sorda (no existen estadísticas) muy pocas oportunidades para esta población. 7. Insuficiente apoyo de los padres o tutores en el estado emocional de las niñas
--

8. Involucrar más en actividades extracurriculares fuera de las Instalaciones de la Fundación a los educandos en concursos distritales.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones en el marco de los programas que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes dichos programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en la estructura o dinámica de los propios programas, por ejemplo, a través de un mejoramiento, ampliación o actualización de los componentes de atención. Igualmente, la coordinación con actores locales sigue siendo una de las acciones de mejora con un peso estratégico mayor, pues permitiría establecer una articulación interinstitucional y ampliar la eficiencia de las acciones realizadas (ver cuadro 34).

Cuadro 34: Acciones de mejora realizadas, programas de acogimiento 2016

1. Recuperación y búsqueda de donantes, así como elaboración de proyectos y establecimiento de convenios con otras instituciones que favorezcan la sostenibilidad del hogar.
2. Alianzas estratégicas con unidad de salud alcaldía y otras entidades.
3. Ampliación y mejora de la infraestructura de la Fundación.
4. Fortalecimiento del personal por medio de capacitaciones constantes.
5. Organización administrativa.
6. Implementar manual de convivencia en las casas para modificar la conducta.
7. Ampliar hacia la comunidad la atención educativa inicial.
8. Continuar con la búsqueda de capacitaciones especializadas en diferentes entidades para el personal para una mejor atención.
9. Mayor Utilización de Tecnología en las clases y mejorar el refuerzo Educativo y aumentar las salidas educativas y recreativas con la población estudiantil.
10. Gestionar los fondos o insumos necesarios para retomar las capacitaciones con los talleres que cuenta.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Aunque las acciones de mejora planteadas no constituyen la medida absoluta de la adecuación de los programas en relación al enfoque de derechos humanos, representan acciones importantes e

imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan los programas a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

e. Logros

Los logros que se reportan en el desarrollo de los programas de acogimiento presentan una diversidad de rubros pero principalmente se listan los logros que tienen que ver con el bienestar y la protección de la población atendida, pero también hay otros que se vinculan con el desarrollo y mejora infraestructural o las coordinaciones interinstitucionales (ver cuadro 35). Estos logros representan avances en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña, aún y cuando deban ir acompañados por acciones políticas de más alto nivel de todas las instituciones garantes.

Cuadro 35: Principales logros reportados, programas de acogimiento 2016

1. Se fortalecieron las habilidades adaptativas, cognitivas, físicas y sociales de los estudiantes para su adecuada inclusión en los ámbitos familiares y educativos a través del desarrollo de procesos de adquisición de conocimiento y capacidades que favorezcan la independencia.
2. Promoción académica a grados inmediatos, excelente condición de salud, fortalecimiento de los lazos familiares.
3. Se cubre el 100% de la población nacional de niños, niñas y adolescentes con cáncer.
4. Mayor participación de la comunidad (alcaldías, Unidades de Salud, otras ONG'S , Escuelas, Iglesias, etc.).
5. Se ha instalado una biblioteca para el refuerzo escolar
6. Se cuenta con un centro de cómputo.
7. Haber realizado convenios con universidades centros educativos v unidad de salud.
8. Los familiares de las NNA han cumplido responsablemente con su asistencia en las visitas familiares programadas una vez al mes en las instalaciones de la fundación.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Algo que debe tenerse en cuenta es que aún algunas entidades identifican los logros de sus programas con la realización de determinadas actividades. Sin embargo, también en la identificación de logros puede destacarse una mejoría notoria, ya que dicha confusión entre logros y actividades es mínima.

f. Impactos

Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a una mejora en la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes atendidos (ver cuadro 36), por ejemplo en áreas

como la educativa o la nutricional, que resultan de relevancia para poblaciones en condición de acogimiento. En el tema educativo, es positivo que la población atendida presente un mejor rendimiento pues implica que no sólo está recibiendo servicios educativos dentro del centro sino que además los está aprovechando de la mejor manera.

Cuadro 36: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de acogimiento 2016

<ol style="list-style-type: none">1. Mejora de la atención integral hacia los estudiantes por la capacitación continua de los técnicos.2. Sensibilización de la población estudiantil y universitaria que realiza sus horas sociales o servicio social.3. Disminución de las muertes por cáncer en niños, niñas y adolescentes.4. Mejora en la calidad de vida de los pacientes con cáncer.5. Mayor conocimiento y participación de la población respecto a esta enfermedad.6. Mejor nivel de Nutrición en niños, niñas y adolescentes.7. Mejor rendimiento escolar.
--

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades

Sintéticamente puede decirse que las entidades han realizado ajustes importantes para que sus programas de acogimiento se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. En algunos casos todavía persisten las concepciones tutelares o tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos o asistencialistas en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes. Pese a ello, los avances en el apego a un marco de derechos humanos no son despreciables en esta tipología de atención, lo cual aporta sustantivamente en la protección y restitución de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Las discrepancias de enfoques de atención que han sido señaladas en su momento, deben tratar de ser superadas en correspondencia con el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales apuestas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.

Anexos

1. Anexo 1: Caracterización metodológica

a. Introducción

La consolidación de informes de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida (RAC), es un proceso que la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC realiza año con año en función de las atribuciones legales que la LEPINA le confiere al ISNA. La consolidación de dichos informes es un proceso liderado por el Departamento de Supervisión de la SCSRAC en coordinación con el Departamento de Investigación de la GPI.

b. Etapas del proceso de consolidación

El proceso para la presentación final del documento de consolidación de los informes de las entidades cuenta con varias etapas que, grosso modo, son las siguientes.

- a. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA.
- b. Remisión de los informes de las entidades.
- c. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información.
- d. Sistematización de la información.
- e. Tratamiento de la información.
- f. Análisis de la información.
- g. Revisión y validación.
- h. Publicación y difusión.

Cada una de estas etapas cuenta con sus propias particularidades y periodos de realización, tal como se describe a continuación.

i. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA

El Departamento de Supervisión de la SCSRAC realiza la solicitud a las entidades que, en función de su calidad de miembros de la RAC, remitan sus respectivos informes de operación anual correspondientes al año anterior. Dichos informes deben presentarse según la estructura elaborada por el Departamento de Supervisión (ver anexo 2), misma que ha sido divulgada en conjunto con su instructivo de llenado (ver anexo 3).

Esta etapa se realiza en los primeros meses del año, teniendo las entidades todo el primer trimestre para la elaboración y presentación al ISNA de sus respectivos informes, tal como se establece en el ROFRAC.

ii. Remisión de los informes de las entidades

Abierto el proceso de presentación de informes, las entidades deben sistematizar la información sobre la ejecución de sus programas y presentarla según la estructura solicitada. Asimismo, deben presentar una copia física y otra en formato digital de sus informes, se entrega en ISNA el original y una copia de dicho informe. Los informes de las entidades son recibidos por el Departamento de

Supervisión, el cual lleva registro de las entidades que deben presentar su informe y de aquellas que efectivamente lo presentan. Con esta remisión, las entidades dan cumplimiento a un requerimiento legal e institucional para mejorar el desempeño del sistema de protección integral. Paralelamente, las entidades deben presentar al CONNA una copia de dicho informe.

iii. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información

Paralelamente a la recepción de los informes de las entidades por parte de la SCSRAC, el Departamento de Investigación genera los instrumentos a través de los cuales se realizará la sistematización, depuración y tratamiento de la información contenida en los informes de las entidades.

Debido a la diversidad de la información recibida, se generan dos series de instrumentos: a) bases de datos para la captura de información cuantitativa; b) matrices temáticas para el tratamiento de información cualitativa. En cada una de las series, se generan 7 instrumentos:

- a. Bases de datos.
 - i. Base general de caracterización de entidades y programas.
 - ii. Base específica de población atendida.
 - iii. Base específica de dotación de recursos humanos.
- b. Matrices temáticas.
 - i. Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.
 - ii. Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.
 - iii. Matriz de elementos del marco evaluativo de las entidades.
 - iv. Matriz de componentes de los programas.

Estos instrumentos son desarrollados por el Departamento de Investigación y socializados con el personal del Departamento de Supervisión para garantizar que el vaciado de la información es realizado correctamente en dichos instrumentos.

Anexo 1. 1: Resumen característico de los instrumentos para el tratamiento de la información de las entidades

Instrumento	Tipo de información que recoge	Elementos
a. Base general de caracterización de entidades y programas	Cuantitativa	Características generales de entidades y programas en relación a recursos y organización.
b. Base específica de población atendida.	Cuantitativa	Población atendida según sexo, rangos de edad, zona geográfica y nivel educativo.
c. Base específica de dotación de recursos humanos.	Cuantitativa	Recursos humanos según sexo y nivel educativo.
d. Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.	Cualitativa	Visión, misión, objetivos, valores.
e. Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.	Cualitativa	Líneas estratégicas, componentes, macro actividades, metas y organigrama.
f. Matriz de elementos del marco	Cualitativa	Fortalezas, limitaciones, necesidades, acciones de

evaluativo de las entidades.		mejora, adecuación a normativa e impacto social.
g. Matriz de componentes de los programas.	Cualitativa	Descripción de componentes de los programas de atención.

Fuente: Elaboración propia.

iv. Sistematización de la información

La sistematización de la información se refiere al vaciado de la data de los informes en cada uno de los instrumentos mencionados según corresponda. Para cada tipología de atención se llenó el conjunto de los 7 instrumentos, dando un total de 21 instrumentos con información relativa a un total de 72 entidades.

La sistematización fue llevada a cabo por el personal técnico del Departamento de Supervisión de la SCSRAC, con acompañamiento del Departamento de Investigación. Para realizar este paso se contó con personal asignado para cada una de las tipologías de atención de las entidades; minimizando el riesgo de que, debido a la heterogeneidad de las entidades y programas, existiera una dispersión en la sistematización que obstaculizará los procesos de tratamiento y análisis.

v. Tratamiento de la información

Tras el llenado de los instrumentos, se realizan diferentes procedimientos para la depuración y tratamiento de la información de modo que ésta esté cada vez más ordenada y mejor categorizada. Esta etapa es desarrollada por el Departamento de Investigación, utilizando programas especializados de análisis estadístico y técnicas de depuración de información cualitativa.

Del total de la información contenida en las bases de datos y en las matrices temáticas, se construyen indicadores y se selecciona aquella información que se considera de mayor relevancia. En el caso de la información cualitativa se extrae aquella que tiene mayor grado de representatividad de los postulados reportados por las entidades. Esta información pasa a ser categorizada y/o clasificada según categorías de análisis previamente definidas. La definición de estas categorías de análisis se realiza tomando como punto de partida el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, así como todas aquellas vetas teóricas que puedan servir para fortalecer el análisis con base en los derechos humanos.

El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa arroja un total de 13 tablas y 4 gráficos con información estadísticas y 15 cuadros con información cualitativa por cada tipología de atención de las entidades, lo que implica un total general de 39 tablas, 12 gráficos y 45 cuadros que contienen la información a ser analizada.

vi. Análisis de la información

El análisis de la información de las tablas, gráficos y cuadros es realizado por el Departamento de Investigación, teniendo como trasfondo de dicho análisis el enfoque de derechos. De esta forma, el parámetro para realizar el análisis de la información cuantitativa y cualitativa es la incidencia de

los fenómenos que dicha información expresa sobre la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Aunque existen elementos comunes, para cada tipología se ha pretendido resaltar algunas dinámicas que les son propias a las entidades que trabajan en dicho rubro de atención, sin descuidar el análisis sistémico.

Ha sido de relevancia en el análisis de la información, las determinaciones concretas de los derechos de la niñez y la adolescencia que tienen relación con su condición de género, por ello el enfoque de género ha sido fundamental para expresar ciertas situaciones que puedan ser lesivas de los derechos de forma diferencial para niños y para niñas.

vii. Revisión y validación

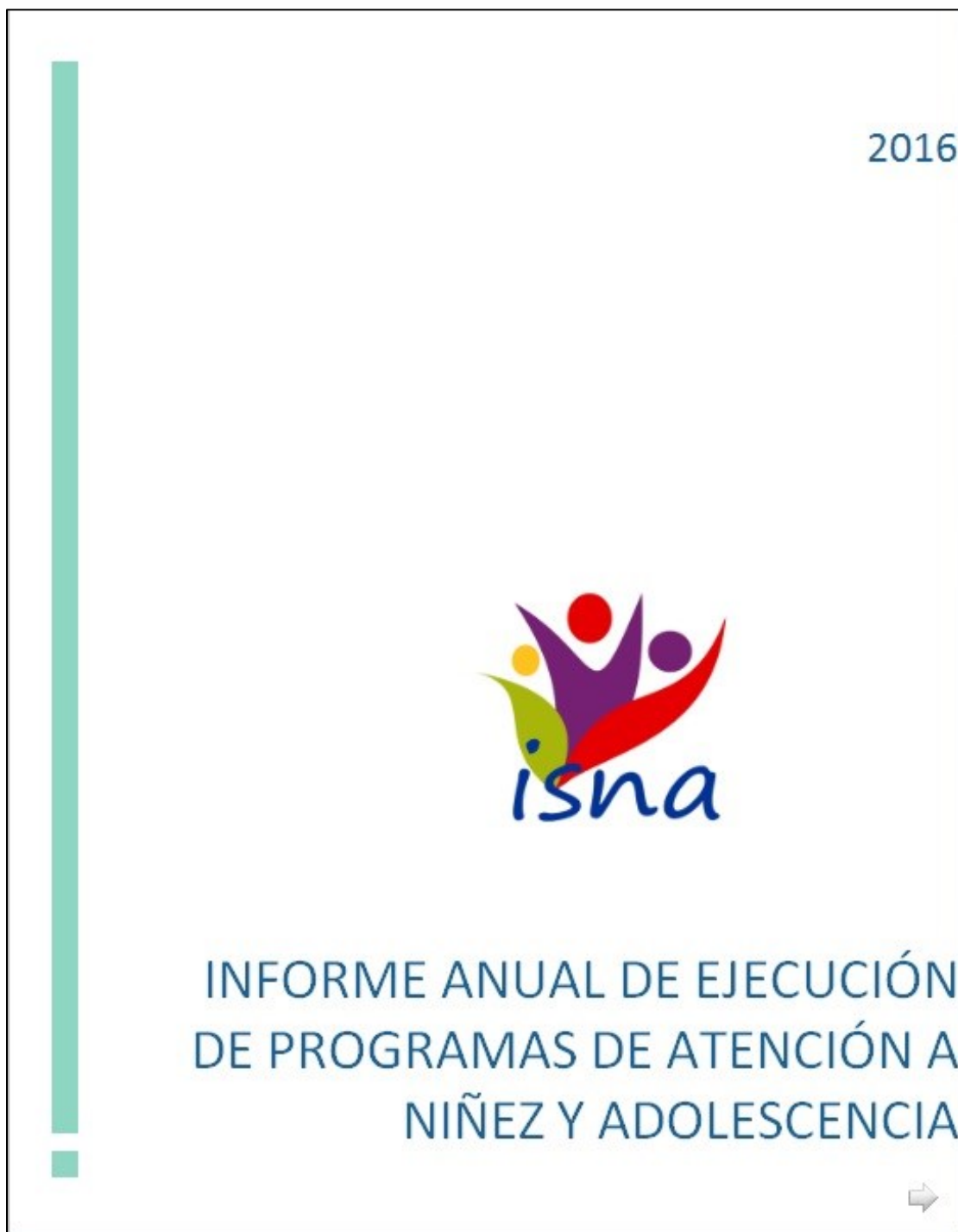
El documento borrador del consolidado de informes de entidades es revisado por las jefaturas de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC, así como por la jefatura del Departamento de Supervisión, quienes además pueden solicitar sugerencias u observaciones del personal ISNA cuya opinión consideren de relevancia para la mejora del documento.

Las observaciones del documento son incorporadas por el Departamento de Investigación, con apoyo de la jefatura del Departamento de Supervisión y del personal técnico de la SCSRAC, dando lugar a una versión final del documento de consolidación, ya apta para su diagramación, publicación y difusión.

viii. Publicación y difusión

Tras la incorporación de las observaciones, el Departamento de Supervisión gestiona la diagramación del consolidado de informes y luego se procede a la publicación de dicho documento y a la difusión del mismo entre las entidades de la RAC, instituciones públicas, cooperantes, socios estratégicos, personal ISNA y público en general. Asimismo, en función de las atribuciones legales y los requerimientos institucionales del sistema de protección integral, el informe se presenta al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) como insumo para el monitoreo de las entidades de la RAC que dicha institución realiza.

2. Anexo 2: Estructura del informe



**EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DE CONFORMIDAD AL ART. 176 LEPINA
PERÍODO DEL INFORME: AÑO 2016**

1. ENTIDAD

1.1. Datos de la entidad

Nombre de la entidad:
Dirección actual:
Teléfono :
Correo electrónico:
Nombre del representante legal:
Fecha de registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro:
Fecha y N° de registro en CONNA:

1.2. Misión, Visión y valores

1.3. Objetivos de la entidad

2. PROGRAMA(S)

2.1 Programas desarrollados por la entidad

Nombre de los Programas	Capacidad de Atención de NNA	Población atendida durante el año 2016	Inversión anual por programa	Inversión Anual Por NNA
1.				
2.				
3.				
4.				



2.3 Datos de Programas

2.3.1 Ficha técnica de programa (Llenar 1 ficha por cada programa)

Ficha técnica del programa	
Nombre del programa:	
Tipo de programa según la LEPINA	
Dirección actual:	
Teléfono:	Correo Electrónico:
Responsable/Director:	
Objetivo general del programa:	
Objetivo específicos del programa:	
Líneas estratégicas de trabajo:	
Cobertura del programa:	

2.3.2 Metodología de atención:

3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1. Población atendida por programa

Edad		Población titular de derecho atendida													
		0-2 años		3-5 años		6-8 años		9-11 años		12-14 años		15-18 años		TOTAL	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Residencia	Urbana														
	Rural														
Escolaridad	Maternal														
	Parvularia														
	I Ciclo														
	II Ciclo														
	III Ciclo														
	Bachillerato														
	Educación especial														



3.2 Componentes del programa:

COMPONENTES DEL PROGRAMA			
Derechos de Supervivencia			
Componente	Indicador	Preguntas generadoras	Resultados alcanzados
Salud	Establece coordinación con instituciones de salud para la atención de niñas, niños y adolescentes.	¿Cuáles instituciones de salud apoyaron con sus servicios? ¿Qué tipo de atenciones brindaron?	
	Desarrollo de jornadas, actividades y/o campañas médicas preventivas para contribuir a la garantía de la salud de la población que atienden.	¿Cuántas jornadas médicas preventivas se realizaron? ¿Qué actividades realizaron en dichas jornadas? ¿Cuánta población participó? ¿Qué institución de salud apoyo y cómo?	
	Las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas reciben controles integrales de salud de acuerdo a su edad.	¿Toda la población atendida está inscrita en el Sistema Nacional de Salud? ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes tienen controles médicos actualizados? ¿Cómo garantiza el programa el seguimiento correspondiente? No Aplica.	
	Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad reciben atención médica integral.	¿Cómo garantiza la atención médica integral? ¿Los controles y tratamientos médicos de la población con discapacidad	

		están actualizados? ¿Presentaron mejoras o avances en su desarrollo e inserción? No Aplica.	
	Las niñas, niños y adolescentes reciben educación en salud gestionada y/o desarrollada por la entidad.	¿Cuántas jornadas de formación se realizaron? ¿Qué temáticas trataron en dichas jornadas? ¿Cuánta población participó? ¿Qué institución de salud apoyo y cómo?	
Nutrición	Cuenta con menús de alimentación cíclicos (variados), balanceados y nutritivos, elaborados, autorizados y/o supervisados por nutricionistas o personas certificadas.	¿Cada cuánto tiempo se modificó el menú alimenticio? ¿Quién es responsable de actualizarlo? ¿Qué avances/logros obtuvo respecto del estado de salud nutricional de la población atendida? No Aplica.	
	Desarrolla y/o gestiona actividades y/o jornadas de formación de hábitos alimenticios orientados a niñas, niños y adolescentes atendidos.	¿Cuántas actividades de formación se realizaron en su programa? ¿Cuánta población participó? ¿Qué institución de salud apoyo y cómo? ¿Qué resultados obtuvo? No Aplica.	
	Promueve y desarrolla charlas sobre orientación nutricional orientada a su personal y familiares o responsables de la población atendida.	¿Cuántas jornadas de formación se realizaron dirigidas a familiares? Y ¿cuántas jornadas dirigidas al personal del programa? ¿Cuánta población participó? ¿Le apoyó una o varias instituciones y cómo? ¿Se	

Informe Anual sobre la ejecución de programas de atención a niñez y adolescencia

		presentaron mejoras o avances? No Aplica.	
Atención Psicosocial	Niñas, niños y adolescentes con evaluaciones e informes psicosociales actualizados cada seis meses.	¿A cuántas niñas, niños y adolescentes han presentado avances / logros en la superación de la situación que motivo la medida de protección? No aplica.	
	Cuenta con recursos humanos necesarios para brindar atención psicosocial a las niñas, niños y adolescentes que atiende.	¿De qué forma garantiza la atención psicosocial oportuna para toda la población atendida en el programa?	
	Realiza actividades de salud mental y auto cuidado para el personal.	¿Cuántas jornadas de salud mental y auto cuidado se realizaron? ¿Qué actividades realizaron en dichas jornadas? ¿Cuánto personal participó? ¿Le apoyó una o varias instituciones y cómo?	
	Las niñas, niños y adolescentes que requieren atención psicológica y psiquiátrica, son referidos a programas de atención especializada.	¿Cuántas niñas, niños y adolescentes fueron remitidos? ¿Cómo brinda seguimiento a estos casos? ¿Se presentaron mejoras o avances? No aplica.	
	El programa promueve la elaboración de proyecto de vida a los adolescentes atendidos.	¿Con cuántos adolescentes trabajó su proyecto de vida? ¿Qué resultados se obtuvieron? No aplica.	

Informe Anual sobre la ejecución de programas de atención a niñez y adolescencia

Derechos de Protección			
Componente	Indicador	Preguntas generadoras	Resultados alcanzados
Promoción de derechos	Niñas, niños y adolescentes atendidos cuentan con su documento de identidad.	¿Cuántas niñas, niños y adolescentes cuentan con su documento de identidad? ¿A cuánta población se le está tramitando su documento de identidad? No aplica.	
	Realiza campañas de sensibilización (dirigidas a educadores/niñas, niños y adolescentes/actores locales) sobre derechos y normativas de la niñez y adolescencia.	¿Cuántas campañas de sensibilización se realizaron en su programa? ¿A quiénes se dirigieron las campañas? ¿Cuánta población participó? ¿Le apoyó una o varias instituciones y cómo?	
	El personal posee conocimientos sobre derechos de la niñez y adolescencia.	¿Cuánto personal cuenta con formación sobre derechos de niñez y adolescencia? ¿Le apoyó una o varias instituciones y cómo? ¿Qué cargos tiene el personal capacitado?	
Fortalecimiento familiar	Desarrolla escuelas de padres, madres y/o responsables para la mejora de la relación y vínculo familiar.	¿Cuántas escuelas de padres, madres y/o responsables realizo? ¿Qué temáticas se abordaron? ¿Cuánta población participó? ¿Le apoyó una o varias Institución/entidades y cómo?	
	Promueve actividades conjuntas que permitan la	¿Cuántas actividades (lúdicas, recreativas, otras) realizo?	

	mejora de la relación y vínculo familiar entre las niñas, niños y adolescente atendidos, y su padre, madre o responsable.	¿Cuáles? ¿Cuánta población participó? ¿Le apoyó una o varias Institución/entidades y cómo?	
Infraestructura y Administración	Cuenta con las autorizaciones y acreditaciones necesarias para su funcionamiento: inscripción al CONNA, Constancia para el funcionamiento de las instalaciones MINSAL, Constancia de Cuerpo de Bomberos.	Si aún no cuenta con las autorizaciones, ¿Qué avances alcanzó en el proceso de inscripción? ¿Qué gestiones realizó para la obtención de las autorizaciones?	
Derechos al Desarrollo			
Componente	Indicador	Preguntas generadoras	Resultados alcanzados
Educación Integral	Las niñas, niños y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Nacional reciben acompañamiento y refuerzo escolar.	¿Cuántas niñas, niños y adolescentes reciben refuerzo escolar? ¿Cuáles son los logros o avances en el desempeño escolar de la población atendida?	
	Las niñas, niños y adolescentes en situación de repitencia escolar y sobre edad, tienen acceso a programas de nivelación avalados por el MINED.	¿Cuántas niñas, niños y adolescentes se incorporaron a programas de nivelación? ¿Cuáles son los resultados y avances obtenidos?	
	Niñas, niños y adolescentes inscritos en el Sistema Educativo Nacional son promovidos al grado inmediato superior.	No aplica. ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes, fueron promovidos al grado inmediato superior?	

	superior.		
Recreación, deporte, arte y cultura	El programa de atención a niñez y adolescencia desarrolla actividades y acciones que promueven la recreación, deporte, arte y cultura de niñas, niños y adolescentes.	¿Cuántas actividades se realizaron y en qué consistieron? ¿Cuánta población participó? ¿Le apoyó una o varias Institución/entidades y cómo?	
	El programa garantiza la participación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en las actividades de recreación, deporte, arte y cultura.	¿En cuales actividades de recreación, deporte, arte y cultura participó la población con discapacidad? No aplica	
Habilidades Laborales/Talleres	El programa gestiona y desarrolla talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes.	¿En qué tipos de talleres participó la población? ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes participaron?	
	Los talleres cuentan con las autorizaciones de funcionamiento emitidas por las autoridades competentes relacionadas a las medidas de seguridad para su ejecución.	Si aún no cuenta con las autorizaciones, ¿Qué gestiones realizó para la obtención de las autorizaciones? No aplica.	
Derechos a la participación			
Componente	Indicador	Preguntas generadoras	Resultados alcanzados
Participación activa	El programa socializa con las niñas, niños y adolescentes, los mecanismos de denuncia ante la amenaza y/o vulneración de derechos.	¿Cuántas jornadas de socialización de los mecanismos de denuncia realizó? ¿Cuánta población participó? ¿El personal del programa conoce estos mecanismos?	

Informe Anual sobre la ejecución de programas de atención a niñez y adolescencia

<p>Niñas, niños y adolescentes tiene acceso a buscar, recibir y utilizar información a través de los diferentes medios de comunicación social, bajo la debida dirección y orientación.</p>	<p>¿Cuenta con un procedimiento o normativa interna establecida para que la población acceda a la información adecuadamente? ¿Brinda orientaciones a la población respecto de la información a la cual tiene acceso?</p>	
<p>El programa de atención a niñez y adolescencia promueve el enfoque de género a partir de la concientización y aplicación de medidas equitativas y de convivencia entre ambos sexos.</p>	<p>¿Cuántas actividades se realizaron y en qué consistieron? ¿Cuánta población participó? ¿Qué institución apoyo y cómo?</p>	



3.3 Recurso humano por programa.

3.3.1 Personal Administrativo

F	M	TOTAL

3.3.2 Personal de atención directa

Nivel académico	Equipo multidisciplinario y de atención directa	
	F	M
Psicólogo/a		
Trabajador/a social		
Educación		
Educador (a)/ Cuidador(a) de niños, niñas o adolescentes		
Médico		
Técnico		
Bachiller		
Otro		
TOTAL		

4 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

4.1 Evaluación del Programa

Evaluación del Programa	
Fortalezas	
Logros	
Debilidades/Limitantes	
Necesidades detectadas	
Acciones de mejora previstas	

4.2 Impacto del programa



5 PROYECCIONES

- 5.1 Proyecciones de la entidad
- 5.2 Proyecciones de los programas

6 ANEXOS

- 6.1 Organigrama de la entidad.
- 6.2 Otros anexos.



3. Anexo 3: Instructivo para el llenado del informe



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

Instructivo para elaboración de informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia

De acuerdo al Art. 176 de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), Las entidades de atención remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas y en el caso de los programas cuyo plazo de ejecución sea inferior a un año, la entidad remitirá un informe final de ejecución.

1. ENTIDAD

1.1. Datos de la entidad

Se complementará el cuadro, con los datos de la entidad, especificando el nombre de la misma, dirección, teléfono y correo electrónico, nombre del representante legal, fecha de registro en el Ministerio de Gobernación, fecha y número de registro en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

1.2. Visión, Misión y Valores

Se especificará la visión y misión de la entidad, los valores que practican como entidad.

1.3. Objetivos de la entidad

El fin último que se pretende alcanzar con los programas. Y las estrategias que se utilizan para lograrlo.

2. PROGRAMA(S)

1

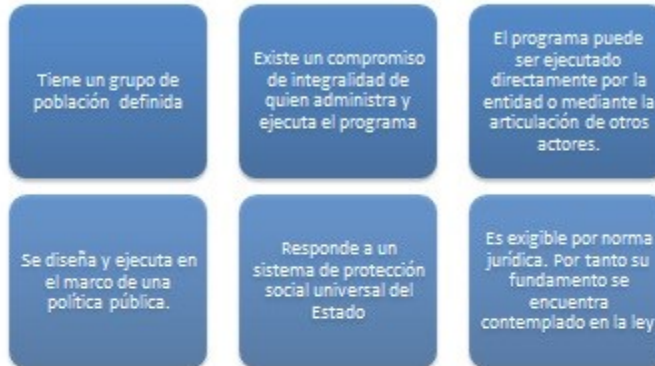




2.1 Programas desarrollados por la entidad

Aspectos a considerar dentro del apartado 2.1 y sus derivados:

¿QUÉ CARACTERIZA A UN PROGRAMA?



Programas Desarrollados por la Entidad				
Nombre de los Programas	Capacidad de Atención de NNA	Población atendida durante el año 2015	Inversión anual por programa	Inversión Anual Por NNA
Especificar cada programa de atención desarrollado por la entidad	Total de niñas, niños y adolescentes que pueden ser atendidos en el programa.	Cantidad de población atendida.	Recursos invertidos durante todo el año en cada uno de los programas	Inversión anual por niña, niño y adolescente en cada uno de los programas.

2.3 Datos de Programas





2.3.1 Ficha técnica de programa

Deberá completarse una ficha técnica por cada uno de los programas desarrollados por la entidad, que trabaje en pro de la niñez y la adolescencia.

1. Nombre del Programa: (Especificar el nombre del programa y sus siglas)
2. Tipo de Programa: De acuerdo al Art. 117 de LEPINA y al artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC), "Las entidades de atención podrán desarrollar todo tipo de programas, inclusive programas para el cumplimiento de las medidas de protección administrativas y judiciales determinadas en la LEPINA. Los organismos de atención pueden desarrollar cualquier tipo de programas, como por ejemplo: Programas de promoción, difusión y sensibilización, restitución de derechos, generales (que dependen de la etapa de desarrollo), especializados (acordes a la tipología de vulneración) preventivos, de estudio o investigación, formación de operadores e inserción social. Art.28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC) especifica 12 tipos de programas que pueden ser desarrollados por las entidades de atención
3. Dirección exacta/teléfono/correo electrónico (Información de contacto)
4. Responsable/ director (Persona responsable del programa)
5. Objetivos General y específicos: (Es el resultado o fin último que se desea alcanzar por medio del desarrollo del programa)
6. Líneas estratégicas de trabajo (Especificar las áreas temáticas que fueron desarrolladas por medio del programa, para garantizar los derechos de la población atendida)
7. Cobertura del Programa (Zonas geográficas que se vieron beneficiadas con el programa)

2.3.5. Metodología de atención

La metodología es el cómo se llevó a cabo el programa. Se describen las fases o etapas, componentes, procesos, pasos y actividades necesarias para el desarrollo de los componentes que integraron el programa. La descripción debe ser clara y sencilla. Además, deben explicarse las técnicas y herramientas participativas que se utilizaron para el desarrollo del programa, y mediante las cuales se transformó la (Realidad) situación en que se encontraba la niñez y adolescencia beneficiada. Ej. Se utilizó una metodología participativa, lúdica y dialógica; Talleres, consultas, Consulta de manuales y experiencias de campo, consulta a técnicos especializados, etc.





3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1 Población atendida durante el año 2016 en el programa

Los datos que deben ser vertidos en la matriz harán referencia a la totalidad de niñas, niños y adolescentes, atendidos en los programas durante el periodo de Enero-Diciembre del año 2016, obteniendo el total en cada uno de los siguientes rubros: rango de edad, origen urbano o rural y grado académico.

3.2 Componentes del programa

Colocar las acciones realizadas para promover el conocimiento y garantía de los derechos, la denuncia de vulneración y la participación de la población según el desarrollo de cada componente; **de acuerdo a la tipología y especialización de sus programas**, puntuar los resultados alcanzados en cada indicador de los componentes de atención desarrollados durante el año 2016.

Para facilitar el vaciado de la información se presentan preguntas generadoras que servirán de guía para colocar las gestiones, acuerdos, convenios, jornadas, temáticas abordadas, participantes, logros alcanzados y las acciones realizadas a fin del cumplimiento de derechos a niñas, niños y adolescentes.

En caso que el cumplimiento de un indicador este en proceso, por ejemplo el registro ante el CONNA, autorizaciones de funcionamiento de los talleres que así lo requieren, entre otros; especificar las gestiones y avances del proceso.

Si el programa no ejecuta uno o más componentes de atención, debido a la tipología y especialización del mismo, colocar en la casilla de los resultados alcanzados que ese indicador o componente, según sea el caso, no aplica.

3.4 Recurso humano

Colocar la cantidad de personal de entidad y programa(s) según género y de acuerdo a las características siguientes:

3.3.1 personal administrativo

Personal responsable de la administración del talento humano, financiero entre otros de la entidad y sus programas, personal de apoyo administrativo (asistentes, secretarías, otros servicios: responsables de cocina, limpieza, motoristas, etc.)

3.3.2 personal de atención directa

Educadores, nanas, cuidadores, etc. y personal responsable de la atención técnica especializada (equipo técnico).





4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

4.1 Evaluación del programa

Evaluación del Programa	
Fortalezas	Añadir los aspectos más destacables, positivos, que se presentaron durante la ejecución de los programas, que permitan extraer conclusiones para el futuro así como cuantos aspectos pueda contribuir para mejorar su impacto y resultados.
Logros	Añadir los aspectos que denotan avances exitosos en la ejecución de los programas
Debilidades/Limitantes	Añadir los aspectos negativos que permitan para corregir determinadas actividades en el programa.
Necesidades detectadas	Identificar las carencias o insuficiencias de recursos, estrategias, metodologías, entre otras, que fueron necesarias para la correcta realización de las actividades enfocadas en la garantía y cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Acciones de mejora previstas	Proyecciones futuras para el trabajo de la entidad y sus programas que permita superar las debilidades/ limitantes señaladas.

4.2. Impacto del programa

En este apartado se deberá incidir especialmente en el grado de influencia que el programa tuvo sobre la niñez, adolescencia, familia y comunidad. La manera en que el programa impactó y propició cambios en la comunidad en la que se encuentra involucrado.

5. PROYECCIONES

Colocar las proyecciones de la entidad y sus programas respecto el año 2016.

6. ANEXOS

6.1 Organigrama de la Entidad

6.2 Otros Anexos

Cualquier otra información que considere conveniente agregar, como fotografías (de infraestructura, actividades realizadas y desarrollo de los componentes de atención), fuentes de verificación, material de lectura complementario, guías y/o instrumentos necesarios para la ejecución del programa (fichas de ingreso, instrumentos de monitoreo, etc.), información estadística, otros que se consideren pertinentes.



4. Anexo 4: Listado de entidades.

a. Entidades de atención inicial

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
1	Escuela Cristiana Cristo a las Naciones- ECAN		X	1	X	
2	kindergarten Busy Kids		X	1	X	
3	Las Pequeñas Maravillas S. A. de C. V.		X	1	X	
4	Bright Smiles S. A. de C. V.		X	1	X	
5	Dirección de Centros Penales de Cárceles de Mujeres	X		1	X	
6	CDI Mis primeros Amiguitos		X	1	X	
7	Alcaldía Municipal de Metapán	X		1	X	
8	Alcaldía Municipal de San Miguel	X		1	X	
9	Centro Nacional de Registros CNR	X		1	X	
10	Kinder Garten Arco Iris Feliz		X	1	X	
11	Colegio El Rinconcito De Oz		X	1	X	
12	Centro Escolar Girasoles		X	1	X	
13	GEBESAN S. A. de C. V.		X	3	X	
14	Centro de Desarrollo Infantil Amiguitos 2		X	1	X	
15	Jardín Infantil Montesoriano		X	1	X	
16	Escuela Parvularia Amiguitos 1		X	1	X	
17	Escuela Parvularia León Tolstoi.		X	1	X	
18	Asociación Señoras de La Caridad San Vicente de Paúl		X	1	X	
19	Asociación Guardería Infantil Santa Teresita		X	1	X	
20	Jardín de Infantes y Centro de Atención Pedagógica Carmen Lyra		X	1	X	
21	Rodríguez Posada S.A. de C.V.		X	1	X	
22	Mi Casita Montessori		X	1	X	
23	Sociedad Preduca S.A. de C.V.		X	1	X	
24	Colegio Santa María Fundación Salvadoreña Para El Desarrollo Educativo (FUSAPDE)		X	1	X	
25	Comité de Proyección Social de El Salvador		X	3	X	
26	Centro de Desarrollo Infantil los Niños Son los Niños (Kids are Kids)		X	1	X	
27	Figueroa Gonzalez S.A. de C.V.		X	1	X	
28	Colegio Profesora Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán (Escuela de Educación Parvularia Imaginación Creativa)		X	1	X	
29	Fundación Simán		X	1	X	
30	Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador ANADES		X	1	X	
31	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	X		1	X	
32	Colegio Syria Poletti		X	1	X	
33	Administración de Centros de estimulación Temprana y Educación Parvularia, Sociedad Aninima de Capital Variable (ACETEP S. A. de C. V.)		X	1	X	
34	Lobo Suarez Sociedad Anónima de Capital Variable		X	1		X
35	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy - Today Kids		X	1		X
36	Centro Infantil La Florida		X	1		X
37	Colegio Reina Victoria de Suecia		X	1		X
38	Guardería Los Principitos		X	1		X
39	Escuela Parvularia Tiempo de Alegria FUN TIME BEBITOS		X	1		X
40	Colegio Profesora Maria Mercedes Luna Viuda de Godoy		X	1		X
41	Centro Psicopedagogico Temach		X	1		X
42	ABC Kids School S.A.de C.V.		X	1		X
43	Colegio Dias Felices/ Happy Days		X	1		X
44	Power Kids S.A. de C.V.		X	1		X
45	EDUSTARS S.A. de C.V.		X	1		X

46	Guarderia The Happy Childrens		X	1		X
47	La Palentina S.A.de C.V.		X	1		X
48	Centro de Desarrollo Infantil Kanguros		X	1		X
49	Centro de Desarrollo Infantil Angelito		X	1		X
50	Educacion Parvularia S.A. de C.V.		X	1		X
51	Guardería Retoños		X	1		X
52	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels		X	1		X
53	El Barquito de Papel S.A. de C.V.		X	1		X
54	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño		X	1		X
55	Centro de Desarrollo Infantil Campestre		X	1		X
56	Pampanitos S.A. de C.V.		X	1		X
57	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton		X	1		X
58	Centro de Cuido Diario Jehova Jireh		X	1		X
59	Centro de Desarrollo Infantil Son Soles		X	1		X
60	Avelar Alfaro S.A. de C.V.		X	1		X
61	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz		X	1		X
62	Servicios Educativos Little Ones S.A. de C.V.		X	1		X
63	Alcaldía de San Salvador	X		1		X
64	Alcaldía Municipal de Mejicanos	X		1		X
65	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	X		1		X
66	Alcaldía Municipal de San Vicente	X		1		X
67	Alcaldía Municipal de Apopa	X		1		X
68	Administración Nacional de Acueductos y alcantarillados ANDA	X		1		X
69	Corte Suprema de Justicia	X		1		X
70	Hospital Nacional Rosales	X		1		X
71	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)		X	1		X
72	Iglesia Católica Apostólica y Romana		X	1		X
73	Asociación de Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)		X	1		X
74	Corporación de Santo Domingo de la Orden de los Frailes Predicadores		X	1		X
75	Asociación Pro casa Maternal		X	1		X
76	Fundación Armin Mattli		X	1		X
77	Alcaldía Municipal De Santa Ana	X		1		X
78	Alcaldía Municipal De Sonsonate	X		1		X
79	Centro Psicopedagógico Benito Perez Galdós		X	1		X
80	Colegio Integral Profesor Adán Escobar		X	1		X
81	Molina Distribuidores Sociedad Anónima De Capital Variable		X	1		X
82	Liceo Guadalupano 24 Febrero de 1998 de Santa Ana		X	1		X
83	Centro de Desarrollo Infantil Ciudad de Fe		X	1		X

b. Entidades de prevención

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
1	Fundación Antidrogas de El Salvador- FUNDASALVA		X	1	X	
2	Compassión Internacional		X	2	X	
3	Fundación Inocencia		X	1	X	
4	Fundación La Niñez Primero		X	4	X	
5	Círculo Solidario		X	2	X	
6	Fundación Feed the Children		X	1	X	
7	Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESO)		X	6	X	
8	Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES		X	3	X	
9	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental- ASPAPREM		X	2	X	
10	Fundación Silencio-FUNDASIL		X	1	X	
11	Fundación Nehemías Albergue Para Niños Y Niñas Desamparados		X	2	X	
12	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR		X	2	X	
13	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas-MOJE		X	2	X	
14	Asociación Scouts de El Salvador		X	0		X
15	Asociación para la Promoción de los Derechos de la Niñez en El Salvador- APRODEHNI		X	0		X
16	Asociación Muchachas Guías de El Salvador		X	0		X
17	Asociación Fe y Alegría		X	0		X
18	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador-OEF		X	0		X
19	Asociación El Bálsamo		X	0		X
20	Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud		X	0		X
21	Asociación Tiempos Nuevos Teatros		X	0		X
22	Asociación de Capacitación e investigación para la Salud Mental- ACISAM		X	0		X
23	Centro de Apoyo de Lactancia Materna-CALMA		X	0		X
24	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico- FUNSALPRODESE		X	0		X
25	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Social- FUSAL		X	0		X
26	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuat		X	0		X
27	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down		X	0		X
28	Fundación Pro Desarrollo Económico y Ecoturismo del Cerro de Guazapa-FUNDECEG		X	0		X
29	Fundación Aldea Infantil Pestalozzi		X	0		X
30	Fundación Ayuda en acción		X	0		X
31	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)		X	0		X
32	Fundación San Andrés		X	0		X
33	Iglesia Campamento de Dios		X	0		X
34	Institución de Rehabilitación de Niños Especiales		X	0		X
35	Plan de Padrinos International Incorporated de El Salvador		X	0		X
36	Save the Children International		X	0		X
37	Viceministerio de Transporte		X	0		X
38	Visión Mundial Internacional		X	0		X
39	Orphan Helpers		X	0		X
40	Asociación Ágape De El Salvador		X	0		X
41	Concilio Internacional Una Cita con Dios		X	0		X

c. Entidades de acogimiento

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Sí	No
1	Asociación Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo" HOPAC		X	1	X	
2	Iglesia Evangélica El Dios de Israel		X	1	X	
3	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia		X	1	X	
4	Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo		X	4	X	
5	Fundación Pro-Obras de Promoción Humana "Sierva de Dios Madre Dolores Medina"		X	1	X	
6	Asociación Servicio Voluntariado Menonita de El Salvador		X	2	X	
7	Fundación Educación y Trabajo (EDITRA) Polígono Industrial "Don Bosco"		X	2	X	
8	Fundación Vínculo de Amor		X	1	X	
9	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerio Jehová Jireh		X	1	X	
10	Asociación Pro-Hogar Infantil de Zacatecoluca		X	1	X	
11	Fundación La Casa de Mi Padre		X	1	X	
12	Iglesia Templo Piedras Vivas		X	1	X	
13	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador		X	1	X	
14	Asociación Padre Vito Guarato		X	1	X	
15	Asociación Carmelitas de San José		X	1	X	
16	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio		X	1	X	
17	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos		X	1	X	
18	Asoc. Aldeas Infantiles SOS de El Salvador		X	1	2	X
19	Iglesia Católica Apostólica Y Romana en El Salvador Arquidiócesis		X	1	2	X
20	Misión Bautista Internacional De El Salvador		X	1	2	X
21	Iglesia Adventista del Séptimo Día		X	1	2	X
22	Asociación Remar de El Salvador		X	1	2	X
23	Iglesia de Jesucristo		X	1	2	X
24	Fundación Sí A La Vida		X	1	2	X
25	Asociación Hogares Crea de El Salvador		X	1	2	X
26	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza		X	1	2	X
27	Iglesia de Dios en La Republica de El Salvador		X	1	2	X
28	Fundación Educando A Un Salvadoreño		X	1	2	X
29	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de Maria		X	1	2	X